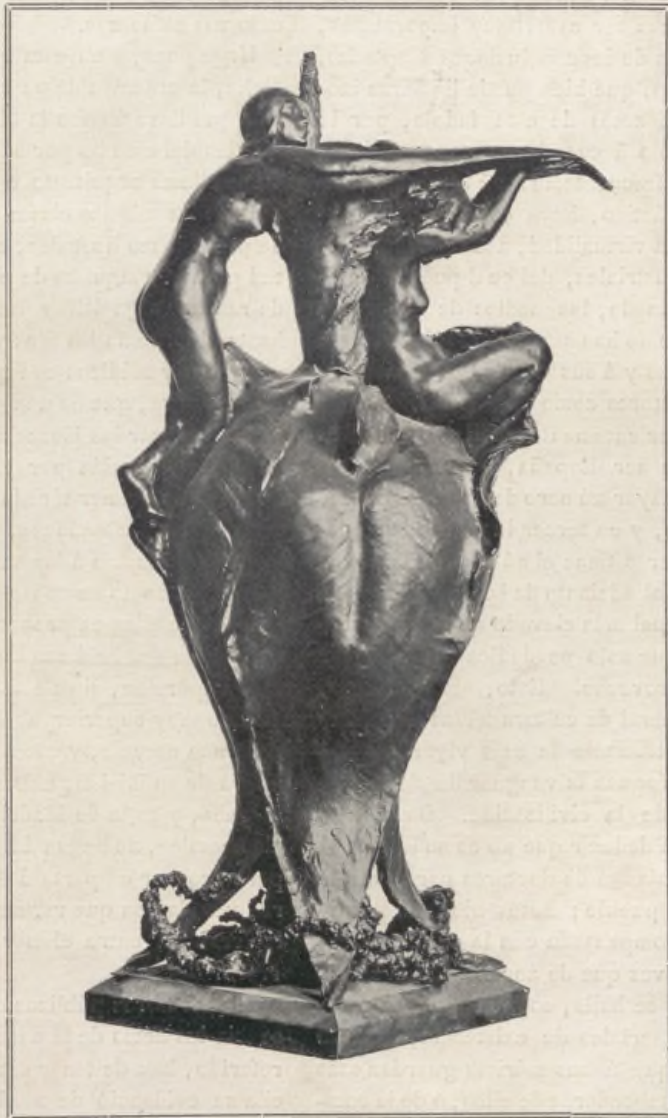




Año VIII ***** MADRID ***** Enero de 1904 *** BARCELONA *** Núm. 138

ARTES DECORATIVAS É INDUSTRIALES



Jarrón

MASRIERA Y CAMPINS, S. EN C.

ACTIVIDADES

TIENE cabida en el lugar correspondiente de este número la relación de los trabajos efectuados por la Asamblea pedagógica, recientemente celebrada en Barcelona, en cuanto afectaron á los intereses que esta Revista representa. Más que los mismos trabajos realizados, con ser estos muy importantes, según se desprende de las conclusiones aceptadas, nos halaga el hecho, que bien puede llamarse inopinado, de que en actos de esta índole, por lo general atentos solo á cuestiones especulativas, abstractas, ajenas frecuentemente á la eficacia material del hecho práctico, haya conseguido imponerse por su propia virtualidad, asunto como el de las enseñanzas industriales, del cual pueden derivarse, bien encaminado, los medios de mejora de nuestra patria, que no han sabido conquistar, pese á sus buenos deseos y á sus excelentes aptitudes, tantos y tantos doctores como en ella existen.

En estadística recientemente publicada, consignébase el hecho de ser España, entre todas las naciones, la que mayor número de doctores posee. Sigue á ella Italia, y en tercer lugar viene Inglaterra. Orden inverso tiene el número de los hombres consagrados al adelanto de la industria desde un terreno intelectual más elevado que el que suelen alcanzar los que solo se dedican á producir para vender con provecho. Esto, sin embargo, nuestro estado general de cultura hállase aun muy lejos del que es patrimonio de esas vigorosas nacionalidades que forman la vanguardia del movimiento moderno de la civilización. Basta esta consideración para deducir que no es suficiente la existencia de esa falange de doctores para señalar el progreso de un pueblo; antes bien, le perjudica, si no viene compensada con la cultura de las otras clases, toda vez que de aquella, en el aislamiento en que hoy se halla, solo se pueden derivar dificultades materiales de existencia, nacidas del poco respeto que á sus méritos guardan esas otras clases, desconocedoras de ellos, ó de la competencia que se puede engendrar, en terreno del que debería estar proscripta en absoluto. Y como

el profesional, el doctor, el hombre de inteligencia directora lucha en el vacío porque no halla sino en contadísimos número personas que secunden sus esfuerzos en la ejecución, de ahí, la poca eficacia de su labor y los escasos beneficios que reporta de ellos el país, con ser más enérgicos que en otro caso sus esfuerzos.

Urge pues, y en esta misma Revista lo hemos dicho, la creación de un cuerpo de auxiliares diestros que lleve á cabo la obra concebida en las soledades del estudio por el hombre de inteligencia que se llama arquitecto ó ingeniero, y urge, en bien de las mismas clases consagradas al ejercicio de profesiones liberales, abrir caminos á la juventud para la conquista de puestos desde donde pueda realizar algo útil y beneficioso, sin recargar hasta el extremo las filas ya bastante nutridas, de abogados y médicos con que contamos.

Esta obra, que es una parte de la que pueden y deben realizar las Escuelas industriales, es de necesidad reconocida por todos. ¿Cómo llevarla á cabo? En primer término previendo abundantemente á esa enseñanza, con la creación de Escuelas que basten á las satisfacciones de esa necesidad. Esto no se conseguirá si no se aumenta el número de ellas en proporción al de los elementos que deben acudir á sus llamadas, y es obvio que esa proporción, si se establece, ha de dar un resultado muy superior al número que hoy existe. Solo una escuela, y esa no montada todavía á la altura de su misión, existe de esa clase en toda España, y es la de Madrid; las demás, llamadas elementales, no llegan á ser siquiera lo que deben, para proveer en parte á la enseñanza del obrero, y nada son que recuerde la de esos elementos intermedios entre el obrero y el hombre de carrera.

Los hombres públicos que honraron con su presencia los actos de la asamblea á que nos hemos referido, han de tener esto muy presente, pues en ella se evidenció de modo incontrovertible. Es irrisorio que en Barcelona, donde el ejercicio de la industria ha empleado tan extensas actividades,

el Estado sólo provea á las enseñanzas de la Aritmética y Geometría y del Dibujo geométrico, y aun eso, con sólo dos profesores y en local inadecuado por su falta de condiciones y de aptitud. Es irrisorio que en parte alguna de la península existan enseñanzas especiales para las industrias propias ó aprendidas que en ella deban desarrollarse. Lo es que ni siquiera los obreros tengan á su alcance medios suficientes para ilustrarse con los más elementales conocimientos de geometría descriptiva, física y dibujo que necesitan á cada instante.

Una lamentable confusión, quizá un desconocimiento de esas materias, impropio de las personas que por su cargo están llamadas á dirigir la acción del Estado en esos particulares, es parte á que no se acometa la obra de dotar esas enseñanzas con todo el vigor que es exigible. No dejan de reconocer esas personas la necesidad de hacerlo, pero no están penetradas de la forma en que debe hacerse ó desconocen los medios de que hay que echar mano para ello.

En esa Asamblea dibujáronse claramente los distintos puntos de vista que el asunto admite. No vamos hacer la crítica de ellos, ni siquiera á defender el que se halla más de acuerdo con nuestros ideales. En otro estudio dedicado á la materia y publicado en estas mismas páginas lo hacemos con mayor número de datos y de consideraciones de los que podríamos ahora aducir, salvo que nos repitiéramos por entero. Deseamos señalarlos, como dato de interés observado por el que acudió á las deliberaciones de la Asamblea, y cree que toda labor del pensamiento, cuando es sincera é inspirada por el deseo de acertar, debe ser tenida en cuenta al formar juicio completo sobre cualquier materia.

Pudo parecer en algunos momentos que la enseñanza industrial sólo tenía por objeto la instrucción del operario en las materias generales que á todos conviene conocer. Quizás opinen muchos que á esto se reduce su misión. De ella se derivaría innegablemente un aumento en la ilustración

general del pueblo, que no podría menos de ser beneficioso á la nación, por cuanto elevaría su nivel de cultura.

En opinión de otros, las enseñanzas de esta índole deben abarcar todas las aplicaciones de las artes puras, y aun esas mismas artes, como si fueran ellas otro peldaño de la misma escala. Manifestóse también la tendencia de que las enseñanzas industriales sólo parecían comprender las de las industrias utilitarias, ó derivadas ó relacionadas con la ingeniería, mecánicas ó manufactureras. Quizás en la opinión de alguno, la instrucción de los elementos intermedios entre el pensador y el operario podrían tener por base los mismos conocimientos en todo caso. Otro peldaño de la misma escala, escala opuesta á la anterior, sería así el título de ingeniero, superior á los distintos que integraran las actividades consagradas al cultivo de las industrias materiales.

Advirtióse también la separación entre esas distintas orientaciones. Una cosa son las bellas artes, otra el arte decorativo ó aplicado, otra las industrias utilitarias. De raíz deben cambiar las aptitudes, conocimientos y prácticas de los que á cada una de esas tres ramas se dirigen. Nace de ahí la necesidad de que sean de órdenes distintas las escuelas consagradas á las enseñanzas industriales, hoy confundidas y mezcladas. Nada tienen de común las bellas artes con las de aplicación; nada tienen de común estas y las industrias que del ingeniero se derivan.

Sea uno ú otro el punto de vista que se adopte, las consecuencias que se obtengan, diferirán en absoluto. El estudio de ellas, à priori, ha de determinar cuál es la que ha de encaminarnos á una labor beneficiosa. Es muy posible que si el punto de vista se equivoca, el resultado sea negativo. Y al tratarse de un asunto de utilidad reconocida, de necesidad imperiosa, de evidente urgencia, todo estudio se halla justificado para evitar vacilaciones que en último caso producirían el fracaso de la obra.

MANUEL VEGA Y MARCH



ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

VERJA DEL PATIO DE LA PELLEJERÍA en la Catedral de Burgos

Arquitecto: D. Vicente Lampérez y Romea

CUANTO más sinceros y entusiastas, nuestros elogios, tanto más interesados podrían parecer, si, no tuviera cabida en estas páginas la reproducción de la hermosa obra con cuyo título se encabezan estas líneas. Ella justifica el aprecio que nos merece, con ser este muy alto, pero ella también nos releva de estamparlo aquí, donde el nombre del señor Lampérez es tan conocido y despierta tantas afecciones, para que no semeje culto á la amistad lo que es admiración al arte y al talento. Prescindimos por tanto de calificativos, y nos limitamos á presentar la obra reproducida á nuestros favorecedores, para que ellos juzguen.

El señor Lampérez, como Director de las obras de restauración de la Catedral de Burgos, ha querido, al tener que llevar á cabo la construcción de

una verja, rendir culto al estilo de la sublime Catedral y á las tradiciones artísticas que evoca, realizando una obra sincera, sóbria, pero rica á la par y llena de elegancia. Para ello ha acudido al empleo de la piedra de Ontoria y del hierro laminado y forjado, sin mezcla alguna de fundición, materiales ambos, en los cuales la mano del artífice imprime directamente la huella de su inspiración. A cargo de los acreditados talleres de Madrid, de D. Bernardo Asins, ha corrido la parte metálica de la obra, y la de cantería al de D. Pablo Moreno y hermanos, constructores de Burgos. Ambos han ejecutado una obra valiosa.

El presupuesto de la misma ha sido de 16.747 pesetas.

Reciban todos los que en ella han intervenido nuestros sinceros plácemes.

B. P.

CASA EN LA CALLE DE ALMAGRO, N.º 2; MADRID

Arquitecto: D. Luis Bellido

EN uno de los barrios del Moderno Madrid, y ocupando una superficie bastante irregular en su forma y disposición, se ha construido una finca de alquiler cuyos planos y detalles para su ejecución son debidos al inteligente arquitecto residente en Gijón, don Luis Bellido. Por encargo de aquel ha dirigido las obras con verdadero interés nuestro distinguido compañero, D. Ignacio Aldama, interpretando fielmente en todas sus partes el pensamiento del autor.

La nueva casa, comprende, pisos de sótanos y cuatro plantas distribuidas según indica el plano que de la finca se intercala en las presentes líneas; resultando una casa á la moderna, en la que están satisfechas todas las necesidades de la higiene y del *comfort*. Su construcción se ha llevado á cabo con arreglo á los adelantos constructivos, empleándose el ladrillo y el hierro como materiales principales, los cementos como material accesorio en corridos y abultados; la carpintería de taller

está sujeta á dibujo especial y las obras de pintura y ornato se han ejecutado con sujeción á dibujos especiales.

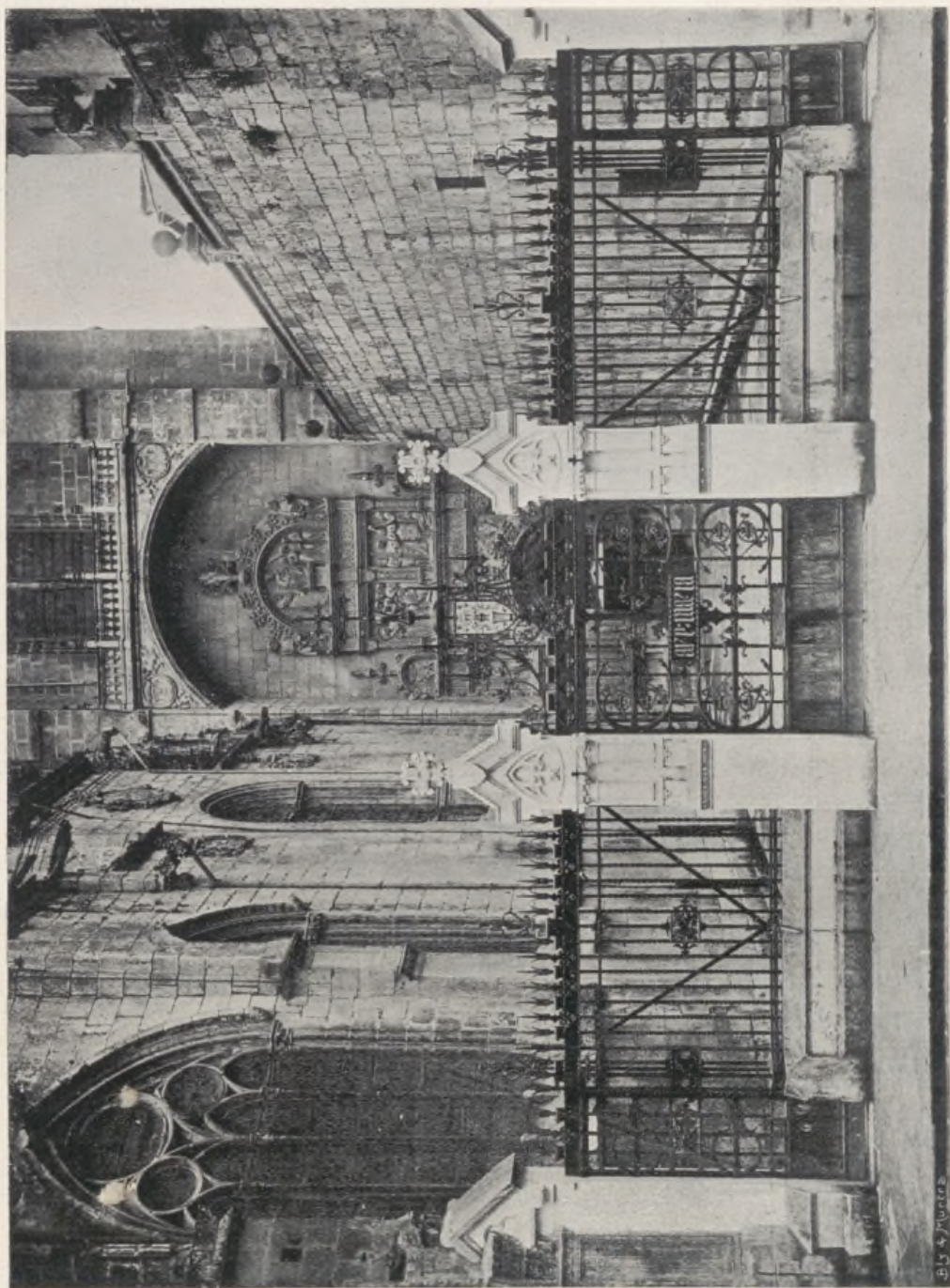
La casa tiene calefacción, luz eléctrica, ascensor, teléfono y completa distribución de agua para baños y retretes; las cocinas están perfectamente estudiadas y un sistema de azóteas distribuido convenientemente, permite á cada vecino disfrutar de la suya, con independencia de la de los demás.

El conjunto exterior, es agradable, tiene detalles de ornato muy bien estudiados y contribuye á hermohear la plaza de Alonso Martínez, y calle de Almagro, resultando una casa de alquiler, que se separa de las que hasta hace poco eran cosa corriente en la Villa y Corte y que contribuye con las que ya se vienen construyendo á dar nuevos derroteros para la Arquitectura urbana.

La obra se ha ejecutado por contratos parciales habiendo llevado á cabo las diferentes obras los maestros y artífices siguientes:

Albañilería, alcantarillado y obras anejas, don

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



VERJA DEL PATIO DE LA PELLEJERÍA, EN LA CATEDRAL DE BURGOS
Arquitecto: D. VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA

Pl. y Murres

Luís y D. Pedro Navarrete; cantería, D. N. Sañudo; carpintería, D. Vicente Peral; cerrajería, don Gabriel Asins; pintura, don Leopoldo Basse-da; pavimentos, «La Catalana»; instalación de agua, D. Luís Loubinoux; instalación de ascensor y calefacción, casa Scheneider; vidriería y

fontanería, D. Buenaventura Mata; decorado interior, Clevillese-Masot y C.^a; molduras y entarimado, D. Modesto de Irrabola.

El coste total de la Construcción ha sido de 495,000 pesetas, resultando el pie de edificación á unas 55 pesetas próximamente.

LUIS M.^a CABELLO Y LAPIEDRA
Arquitecto

Madrid, Diciembre 1903

PLANTA DE LOS PISOS



IGLESIA DE LA MERCED EN AVILÉS (Asturias)

Arquitecto: D. Luis Bellido

DE otra nueva obra del señor Bellido vamos á dar cuenta á nuestros lectores:

Se trata de la Iglesia de la Merced, construida en Avilés (Asturias) en cuya región presta sus servicios profesionales el señor Bellido al Ayuntamiento de Gijón.

La nueva Iglesia revela desde luego, el talento artístico y buen criterio que siempre presiden en las obras de Bellido y contribuirá á que el buen nombre de que goza entre los suyos, se acreciente y robustezca.

Ocupa el edificio una superficie de 2,300 metros próximamente, su longitud es de 50 metros y se halla dispuesta su planta, que presenta la forma de cruz latina, en tres naves, teniendo respectivamente 30 metros de latitud la principal en el crucero, y 4'50 las laterales. La altura de las mismas es de 40 metros y la de las torres 47 metros.

Toda la fachada principal y las partes resistentes del resto del edificio, tanto interiores como exteriores (zócalos, ángulos, contrafuertes, pilares) y los demás elementos (cornisas, archivoltas y hasta las cresterías y remates) son de piedra sille-

ría caliza gris azulada del Naranco (Oviedo) de extraordinaria dureza y hermoso aspecto. El resto de las fachadas se ha construido con sillarejo de arenisca y los entrepaños interiores, así como la plementaria, de ladrillo revestido de cemento.

Las armaduras son de sistema mixto de hierro y madera y las cubiertas de pizarra con aristones y ornatos de plomo.

Toda la vidriería, de colores, ha sido ejecutada por la casa de Maumejean, de Madrid, y todos los detalles del interior, escaleras de la Capilla mayor, balaustrada y altares, son de mármoles, grises y blancos de Italia, sujetándose todo ello á los dibujos del arquitecto.

El interior del templo á escepción de la piedra sillería, está policromado vigorosamente dentro de las armónicas entonaciones que corresponden al destino del edificio y en este punto el arquitecto autor de la obra se aparta de los rutinarios despieces y chocarreras imitaciones de la «Sainte Chapelle» y «Notre Dame» tratando cada parte ó elemento constructivo con arreglo á lo que exige la forma é importancia de su destino, presi-

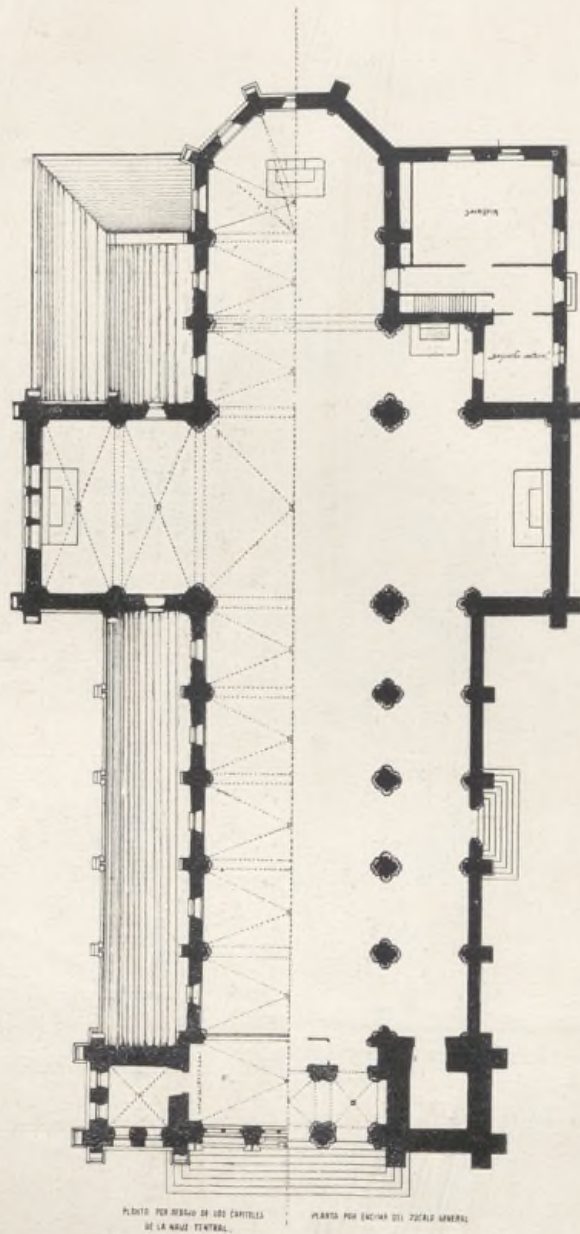
ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



..CASA EN LA CALLE DE ALMAGRO, NÚM. 2; MADRID,
Arquitecto: D. LUIS BELLIDO

diendo en la decoración la *franqueza* que debe existir y que en lo posible debe procurar el arquitecto en sus obras; porque Bellido opina, y á mi juicio está en lo firme que no conduce á nada imi-

Bueno es el respeto arqueológico, siempre que de imitar un estilo ó determinada época se trate, pero no hasta el punto de caer en los errores y extravagancias de las pasadas épocas.



tar bóvedas de sillarejo donde sólo existen simples tabicados, como hoy son todos los que se hacen engañándonos á nosotros mismos puesto que estamos en el secreto, consiguiendo además, con el lógico sistema empleado por el autor, la riqueza interior no menos atendible en los templos dignos de tenerla lo mismo que los palacios de los príncipes y magnates.

La obra toda, se ha llevado á cabo con gran esmero y sin escatimar gastos, si se tiene en cuenta, que su construcción, comprendiendo en ella todos sus detalles y accesorios, ha llegado á la suma de 500,000 pesetas, respetable cantidad para un pueblo de tercer orden en la provincia de Oviedo, que puede estar satisfecha de poseer la obra realizada por nuestro querido compañero.

LUIS M.^a CABELLO Y LAPIEDRA
Arquitecto

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



IGLESIA EN AVILÉS (ASTURIAS)
Fachada
Arquitecto: D. LUIS BELLIDO

BELLAS ARTES

LA TEMPORADA ARTÍSTICA EN MADRID

Exposición del Círculo de Bellas Artes. — La Catedral de Toledo. — En el Teatro Español. — La casa Lissarraga



La exposición de otoño del Círculo de Bellas Artes se ha celebrado recientemente. La importancia de las obras fué muy superior á sus dimensiones y al estruendo producido en los periódicos por la modestísima solemnidad con que fué inaugurada.

Por ser uno de mis oficios este de dar cuenta de las obras de arte, me veo ordinariamente muy apurado, pues la desesperante repetición sin novedad importante de las mismas funciones, no proporciona estímulos á la simpatía con que debe mirar el arte quien lo reseña.

Es este, caso excepcional, porque los concurrentes á la Exposición del Círculo son, en su mayoría, muchachos de talento, sinceros y entusiastas que trabajan por su cuenta, é interrumpen con su brioso personalismo la añeja y sistemática marcha del arte entre nosotros.

Aquí los maestros no han sabido enseñar sino lo que debe ocultarse á los discípulos, la manera, las reglas y recetas, lo que cada artista tiene de malo. Imitar al maestro ha sido, sobre todo en pintura, la mayor prueba de talento y aplicación que pudiera exigirse del discípulo y viene ocurriendo hace más de veinte años que las pensiones á Roma han recaído en imitadores, anulados á los pocos meses de perder de vista las obras del maestro. Tan anulados que se cuentan por docenas los que después de venir de Roma, habiendo cumplido con los deberes de enviar obras juzgadas por la Academia con buenas certificaciones, no dan siquiera señales de vida, ó si las dan, es en demostración del funesto sistema de enseñanza á que se les ha sometido.

Es muy posible que el mal consista no sólo en el sistema de los profesores, sino también en la falta de personalidad de los discípulos. De escasez de facultades imitativas no han podido ser estos tachados. Ocasiones se ofrecieron en que los profesores hubieron de cerrar la puerta del taller á discípulos que á los cuatro años de aprendizaje les

imitaban tan perfectamente como para constituir un peligro de sus intereses.

Siempre será mayor la culpa de los maestros con discípulos de estas aptitudes, pues el muchacho que muestra tanto poder de asimilación, sólo necesita que se le ponga en contacto directo con el natural ayudándole con discretas observaciones á ver, para encontrarse en camino de ser artista.

* * *

A medida que el antiguo Círculo de Bellas Artes se transformaba en casino, fueron huyendo los artistas que hoy constituyen en él escasísima minoría, entre los que se cuentan unos pocos de muchachos. Casi todos han pasado por la clase de paisaje de la Escuela de Pintura y Escultura y sufrido la benéfica influencia del profesor Muñoz Degraín. Este artista personal sabe abstenerse de cohibir la personalidad de sus discípulos, sabe estimular su independencia. Sin negarles participación en sus propias cualidades de colorista, favorece los juveniles impulsos y cada uno sigue el camino que su instinto le marca.

Las clases nocturnas del Círculo de Bellas Artes, desnudo y acuarela, son libres, con la ventaja para estos jóvenes de que sólo tienen en ellos como compañeros algunos aficionados que no pueden perturbarles.

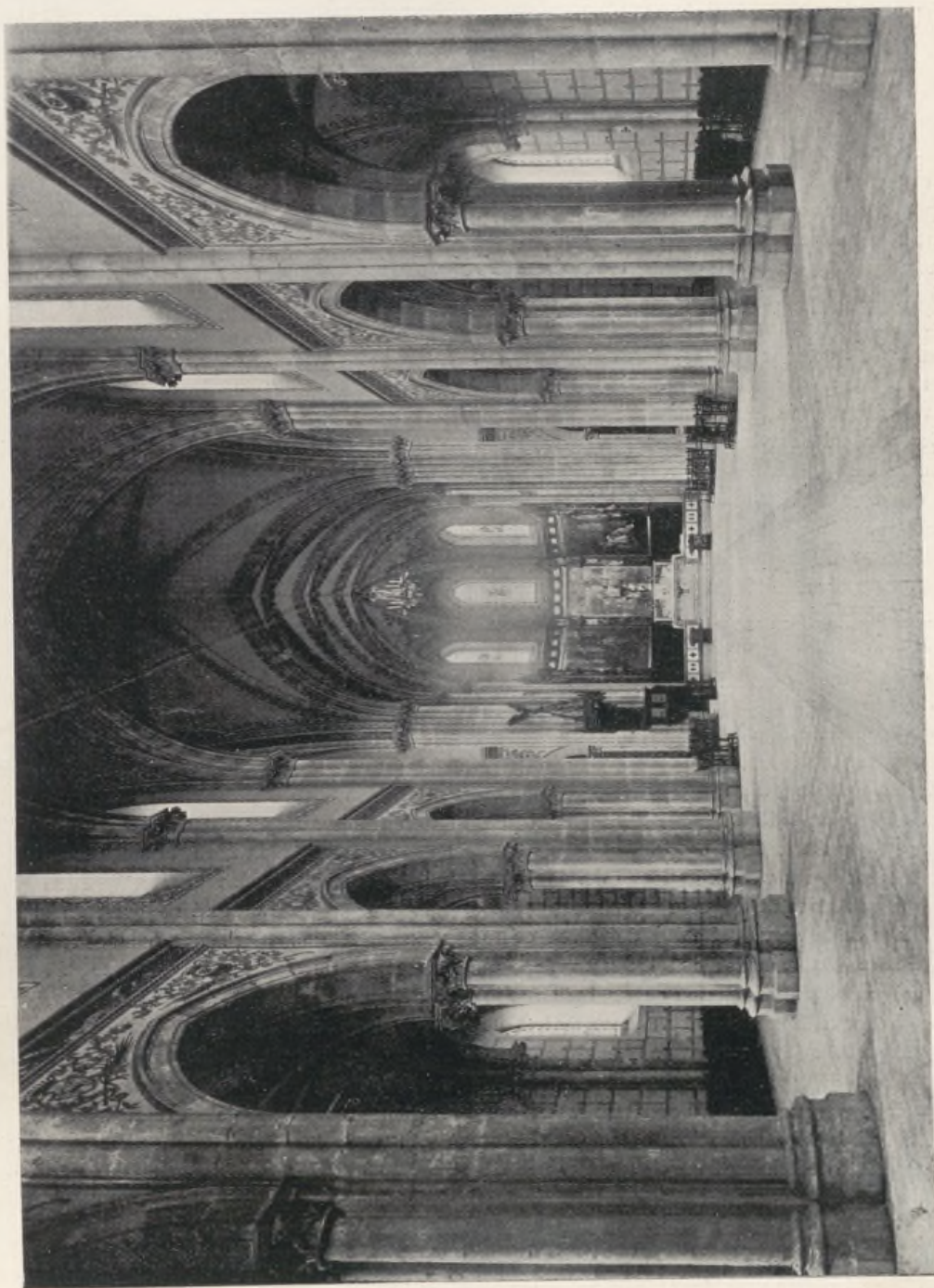
El Casino que tiene interés en conservar su antiguo título, les estimula con matrículas gratuitas y algunos premios y si alguien ejerce sobre ellos influencia es el conserje de las clases, organizador de concursos verdaderamente jocosos que les unen como á buenos camaradas.

Lo dicho da idea del ambiente de libertad en que viven milagrosamente, tan bien dispuestos muchachos, y digo milagrosamente por lo difícil que es aquí sustraerse á la terrible presión de los formalismos dentro de los que hemos de encajar todos por fuerza.

Hace tres años que vienen llamando la atención en las exposiciones otoñales nocturnas del Círculo.

Estas son modestas en demasía. Titúlase de apuntes, de impresiones, y se celebran en una

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



IGLESIA EN AVILÉS (Asturias). — Fachada
Arquitecto: D. Luis Bellido

salita bien iluminada de ocho metros por cinco. Visítanlas algunos socios; los revisteros de Bellas Artes, que suelen decir pestes de estas impresiones humildemente instaladas, con pobrísimos marcos; y la escasa gente que aquí tiene afición al verdadero arte y lo busca aun que no se jalee con estruendosas y solemnes inauguraciones.

* * *

Terrible aburrimiento suelen inspirar nuestras exposiciones de Bellas Artes, con la abundancia de obras que nada dicen; no por falta de asunto, sino por carencia absoluta del interés de la sensación, cuadros de figuras, paisajes complicados, estatuas, grupos en los que sólo una imitación más ó menos paciente y á veces ni una de las exterioridades del natural, es cuanto se ha podido conseguir. Y es que nuestros artistas plásticos son generalmente los más duros de entrañas, los más insensibles de la tierra, y en tal estado, es difícil que lleven á sus obras la sensación de la vida.

El argumento, el asunto, en ninguna parte se busca con tanto afán y también con tan escaso criterio como aquí. A él se confía siempre el éxito de la obra. Y la preocupación del asunto, la preocupación desmedida, es indudablemente la señal más cierta de falta de recursos sentimentales. La vida está en todo, la cuestión es sentirla.

En estas viejas sociedades tan alejadas de la naturaleza, tan apegadas á los artificios asquerosos de la vida social, cada día más recargada de las insufribles majaderías que á todo necio se le antojan pruebas de cultura ó de buen tono, donde los artistas mismos se mueren por las exterioridades burguesas, incluso la de la notoriedad de la insignificancia, donde los cuerpos y los espíritus en las clases que se llaman distinguidas, aparecen á los ojos del hijo de la tierra del sol y del aire, como flores de trapo comparadas con las naturales; el argumento es la gran inquietud del artista de toda especie, su pesadilla. Un argumento, mientras más complicado, es mejor para ocultar el acorchamiento de los nervios. Aquí hasta de recursos ingeniosos se ven privados los artistas; y los argumentos suelen ser feroces, patibularios, angustiosos, deprimentes; hay exposiciones cuyas obras parecen inspiradas por misantropos ó locos.

La visión poética de la realidad, la sensación de la belleza siempre fortalecedora, son tema perenne y de extensión infinita para los artistas naturales. Cuando se poseen esos dones y no doy á este vocablo la significación sola de excelencia gratuitamente alcanzada, sino también la de conquista de una voluntad perseverante, el asunto suele ser lo de menos, porque ¿donde hay recurso para el artista, comparable con el tesoro de que dispone una organización sensible y armónica que se embellece más y más ante la belleza del mundo y

que del amor á la ajena y á la propia belleza siente desprenderse en sus entrañas la luz embriagadora que eleva y purifica con eficacia irresistible el espíritu?

No es el tamaño ni la complicación de una obra lo que ha de asegurar su éxito, su benéfica influencia; es la participación del alma de la naturaleza. El palpar de la vida reflejado en virtud de operaciones cuyo secreto revela el amor ferviente á lo bello. Cuando ese amor no existe, ó si existe es tibio, vulgar é impotente para encender el alma con el fuego de calenturiento entusiasmo, hay que renunciar al arte; porque se puede dominar la técnica á fuerza de constancia, pero no cambiar un temperamento intelectual en sentimental y quien no sienta la belleza con tanto brío como para que la excitación constituya un estado, un hábito, no puede ser artista.

Lo triste es que el defecto no estriba ordinariamente en la falta de sensibilidad sino en la de su adecuado ejercicio y educación. Rustiquez, palurdería, ignorancia, son los males que inutilizan grandes temperamentos en nuestro país.

La mayoría de las obras de estas exposiciones otoñales del Círculo, permite abrigar esperanzas de un cambio pausable.

Generalmente son estudios en reducido tamaño.

Lo opuesto de nuestro arte oficial aparatoso, rudo, seco y horriblemente antipático.

Hay quienes gozan fama de maestros, tienen medallas y condecoraciones, sin haber demostrado nunca lo que casi todos estos muchachos, la tierna, constante y amorosa identificación con el natural.

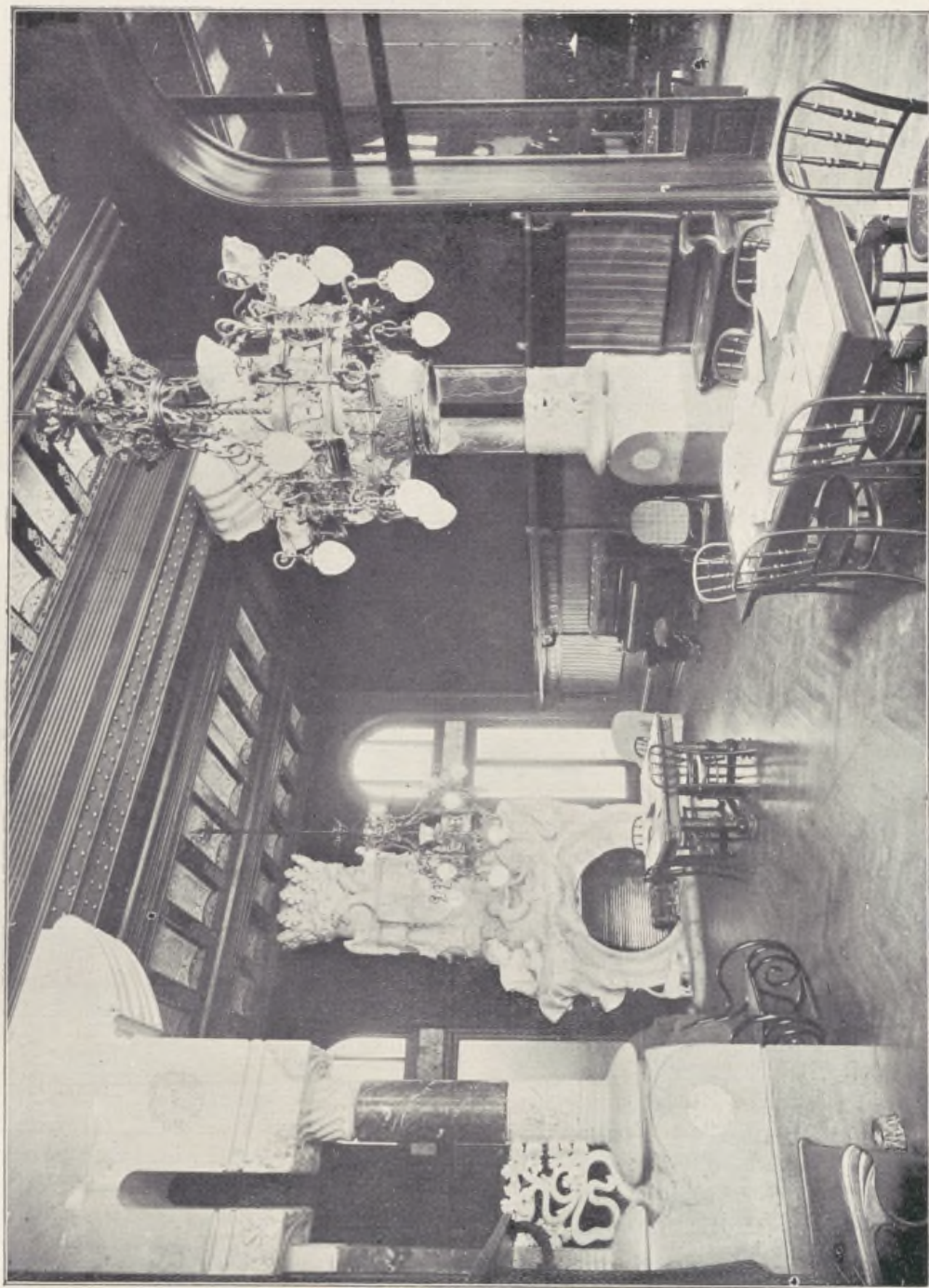
Un rincón de jardín ó selva, un cerro pelado, costa, playa, escueta llanura ó escena callejera, vista urtona; á toda hora, al sol, entoldados por nubes; suelen ser los asuntos. Pero ¡con qué fuerza de aprensión está conquistado el natural! ¡con cuánta delicadeza diferenciados sus matices en el instante mismo de vibrar el alma, al contacto de la pura impresión!

Al frente de todos figura Labrada con sus impresiones llenas de honda quietud y demostrativas del recreo, del goce profundo sentido ante las armonías del color é hispaleta que percibe la dinámica de la naturaleza, sus palpitations, la acción, el movimiento; siguen Nogué, el más estudioso, Gómez Alarcón, los hermanos mudos Zubiaurre, Martínez Jerez, Lloret, Cobarsi, Azpeitia, Hidalgo, Robles, Alonso, Robledano, Vegué, Martínez Vázquez, Villodos.

Proceden, como indican sus apellidos, de todas las regiones y algunos pasan el verano en sus pueblos por lo que las impresiones vienen ricas del sabor del terruño. Labrada, el más joven, es de Málaga, tiene catorce años, el de más edad no llega á veintidos.

Consideración especial merecen los rápidos y espirituales apuntes de Fernando Villodos. Aquí

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



NUEVA FONDA DE ESPAÑA. BARCELONA. — Salón de lectura
Arquitecto: D. LUIS DOMENECH Y MUNTANER

no se conoce otro sistema de estudio que el de la calmosa observación del modelo durante largas sesiones y por cortísimas temporadas. Así solo se estudian actitudes, posturas, pero jamás el movimiento que requiere impresionabilidad, memoria, mano expertísima y como resumen de estas circunstancias, el hábito de apreciar conjuntos fugaces cuyas transformaciones continuas son de cierto modo los compases de ese ritmo, de esos tiempos, en que la acción se divide.

Nuestra pintura es monstruosamente abocetada ó nimia, seca y torpe como obra de rudo y pacientísimo picapedrero que se propusiera labrar una estatua á fuerza de tiempo y martillazos de autómeta.

Villodos persigue el movimiento donde es más rápido, en las calles, y la constancia ha dado á su lápiz tal lijereza y flexibilidad, que sus figuras andan, accionan y gesticulan libremente.

No faltará quién crea demasiada atención la que presto á las obras de este grupo de simpáticos muchachos. Podrán ó no llegar, más por lo pronto muéstranse sinceros, vehementes, candorosos; son una positiva esperanza mil veces más bella que la realidad gris que nos circunda. Todas las esferas del arte se hallan invadidas por gentes de oficio, cuya posición y vanidad van ligadas y dependientes de cada una de las obras, infelices en su gran mayoría, que gracias á tretas diabólicas nos vemos obligados á soportar, si no las aplaudimos para que nos dejen vivir, para librarlos de la empalagosa súplica ó del picoteo molesto y doloroso de los tábanos sociales, vengadores de cuantos niegan sus convencionalismos utilitarios.

* * *

Días pasados esparció la alarma entre las gentes un telegrama de Toledo en que se daba cuenta del mal estado de su catedral. En el primer tren salí para Toledo y al llegar, contra mi costumbre, tomé el coche para verme en lo alto cuanto antes; me devoraba la impaciencia por conocer el fundamento del telegrama del día anterior.

Al apearme en el viejo Zocodover, vi una casa sin estrenar, de pisos, fea y tanto más desagradable, cuanto que patentiza el propósito ridículamente abortado, de armonizar con el caserío circundante. El caserío toledano es de los que no se imitan ojeando libros, hay que sentirlo como artista y así indudablemente resultarían casas más toledanas que las históricas. Pero los arquitectos no suelen sentir hoy ni la forma, ni el color, ni la historia y hacen lo que les dejan hacer, horrores.

En las angostas calles se estremaba el frío de diciembre así como en el silencioso y amplísimo claustro siempre lleno de un perfume resultante de la cera y del incienso.

Vi el desperfecto causa del telegrama, un desconchado enorme en la bóveda inmediata á la verja del coro en su lado derecho, que pudo haber destruido parte de la sillería; la grieta causante del desprendimiento del revoco, sigo bóveda arriba y en otras del mismo lado, más grietas en análoga dirección indican la enfermedad de toda aquella banda de la gran nave del centro.

Conseguí autorización para curiosearlo todo y después dar un vistazo á la escasa luz de una mañana invernal á las maravillas del Greco guardadas en la ante sacristía y al gran lienzo de Goya que representa el prendimiento, acompañado del maestro Aguirre y de los periodistas mis compañeros, Dionisio Pérez y Gregorio Ledesma, subí á la torre.

El primer cuerpo cuadrado, magestuoso y firme, sostiene otro octogonal, aéreo y elegante que parece florecer en delicada diadema que soporta el coronamiento llamado en Toledo *Aleuron*. Este segundo cuerpo, de piedra heterogénea, está destrozado, hecho polvo. En su parte alta sobre todo, el hierro invertido en grapas, barrotes, cinturones y garfios para contener la dispersión violenta de los sillares, pesa toneladas. Sobre esto descansa el Chapitel ó *Aleuron* que pesa más de quinientas arrobas. El estado de estas partes de la torre es tan grave que su remedio no admite aplazamientos.

Subimos á las bóvedas cubiertas por techumbres de teja que descansan sobre los muros laterales y aún por medio de machones temerariamente situados sobre el cruce de las aristas.

El claustro, la capilla de la virgen, y la de Reyes Nuevos, constituyen robustos apoyos de la catedral en su costado norte, pero el del sur, da á una calle y todo este muro de la nave alta se desvía considerablemente. Además, y de contrafuerte á contrafuerte, de arbotante á arbotante, el muro describe curvas hacia fuera, sirviendo de puntos de partida los contrarrestos que ya van siendo inútiles, pues muchos arcos se deforman y por la huída de los pináculos incompletos casi todos, carecen de sus naturales apoyos. En el desvío general del muro sur, está el origen de las grietas de la bóveda y el peligro, no inmediato tal vez, que corren las singularísimas obras del admirable coro. También amenaza ruina y quizá inmediata, el pilar del ángulo noreste del claustro bajo.

El ruido que armó la prensa hizo que se activase el consabido expediente y creo se ha concedido ya el crédito que se venía gestionando para el remedio de estos males. Pero ahora es posible que se hunda la catedral antes que el crédito se aplique.

Y conste que la catedral está necesitada de reparos si ha de subsistir. Los rosetones, sostenidos por armazones y barras de hierro, las vidrieras remendadas, como capa de mendigo, con piezas que las envilecen; sus paneles dislocados y

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



NUEVA FONDA DE ESPAÑA. BARCELONA. — Salón comedor
Arquitecto: D. Luis Domenech y Muntaner

sujetos con cal. Los tejados llenos de curvaduras y goteras, los ánditos cubiertos de detritus. Una lepra destructora cubre la maravillosa catedral y de ella hay que librarla sino se quiere ver su próxima ruína.

Toledo es un pueblo histórico por sus monumentos y caserío; por sus habitantes no es histórico ni apenas moderno.

Los habitantes de Toledo viven generalmente en la indiferencia de cuanto en su ciudad aman artistas y curiosos y cuando pueden echan abajo el rancio caserón en que viven, para hacer en su lugar otro con muchos pisos y huecos lo más reducidos posibles con el fin de aumentar los alquileres. Sus concejales, sus abogados, boticarios, médicos, curas, maestros y dependientes, son tan ignorantes en materias históricas y artísticas como todos los de España, educados en la ignorancia de la historia y del arte; tan insensibles como todos á las bellezas, entre las que viven á manera de baños que se albergan entre ruinas de alcázares; como boemios que encienden sus hogares en estancias de ruinosos castillos. Ven como cosa rara y de estranjería á todo el que se interesa por el arte. De este suelen conocer y en él suelen buscar, el provecho inmediato; hasta distinguen un azulejo árabe ó de renacimiento, un capitel ó artesonado de tal ó cual estilo; tallas, pinturas, estatuas, decoraciones árabes, ó mudéjares, como distingue el palurdo el valor de la moneda. El real es menos que el duro, mucho menos que la onza de oro ó el billete de cien pesetas. Cuando divisan *al inglés*; todo el que desdice de su catedral, levítica, medrosa, y suspicaz, en la que apenas se conservan ligeros rasgos de antigua altivez y grandeza; van á lo suyo, al negocio, sin que les importe un bledo la pérdida para su ciudad y para España de las maravillas creadas por sus antecesores. Son tan escasas las escepciones, que apenas piden mención.

La única esperanza en Toledo y en todas nuestras ciudades históricas, de los que buscan en el porvenir una compensación á la amargura de esta terrible ignorancia de todo lo elevado, es la aplicación con que suelen dedicarse las gentes al fomento de su peculio.

¡La Catedral, las catedrales! eso incumbe al Estado y el día en que se hundan hay un argumento más contra él, un nuevo motivo de odio contra esa providencia de tejas abajo que no sirve ni para llenarnos diariamente la despensa.

En Toledo, la catedral, el monumento artístico, es como un maravilloso fantasma solo perceptible para los que llegan de Madrid que son siempre, ya se sabe, ingleses, con la sola escepción en su tiempo, de Castelar, y otra media docena de conocidos estravagantes.

Ahora, al entusiasta por su belleza y las de todos los monumentos toledanos, es un andaluz, un

cordobés, el capitán Simancas, arqueólogo que extrema su amor por el arte histórico toledano hasta la idolatría, le compadecen.

El cabildo canta á sus horas y en las restantes va al café. Las grandes cuestiones entre cabildo y prelados son como la de las papeletas para ver el arte de la catedral, enfilado como en los museos. Los prelados hacen grandes fortunas de las que el monumento no alcanza ni una mísera limosna. Las gentes acuden enlutadas y tristes á los cultos modernos en iglesias adornadas á la moderna con orópeles y cromos, en las que algún cuadro ó estatua antiguos, detalle arquitectónico asomando entre los repellos, talla enjalbegada, ó inscripción borrosa, en pequeñecen más el presente.

Las escasas ceremonias de la Catedral son como representaciones de antiguos y olvidados dramas en un gran teatro, donde los cómicos sin público, fueran forzados á sus papeles.

Los toledanos han abandonado su catedral y el resto de sus numerosos é interesantes edificios á la humanidad culta, quedándose á buena distancia de ella y así ocurre en el resto de España con los monumentos.

España está más necesitada de constantes y activas propagandas estéticas que los gauchos del Uruguay.

* * *

Hace tiempo que en el teatro Español ocurren novedades artísticas merecedoras de encomio.

La propiedad conque se pone la escena, da ocasion á que el público contemple las obras del teatro clásico, servidas con todos los detalles de indumentaria y decoración necesarios para trasladarse con el pensamiento á la época respectiva.

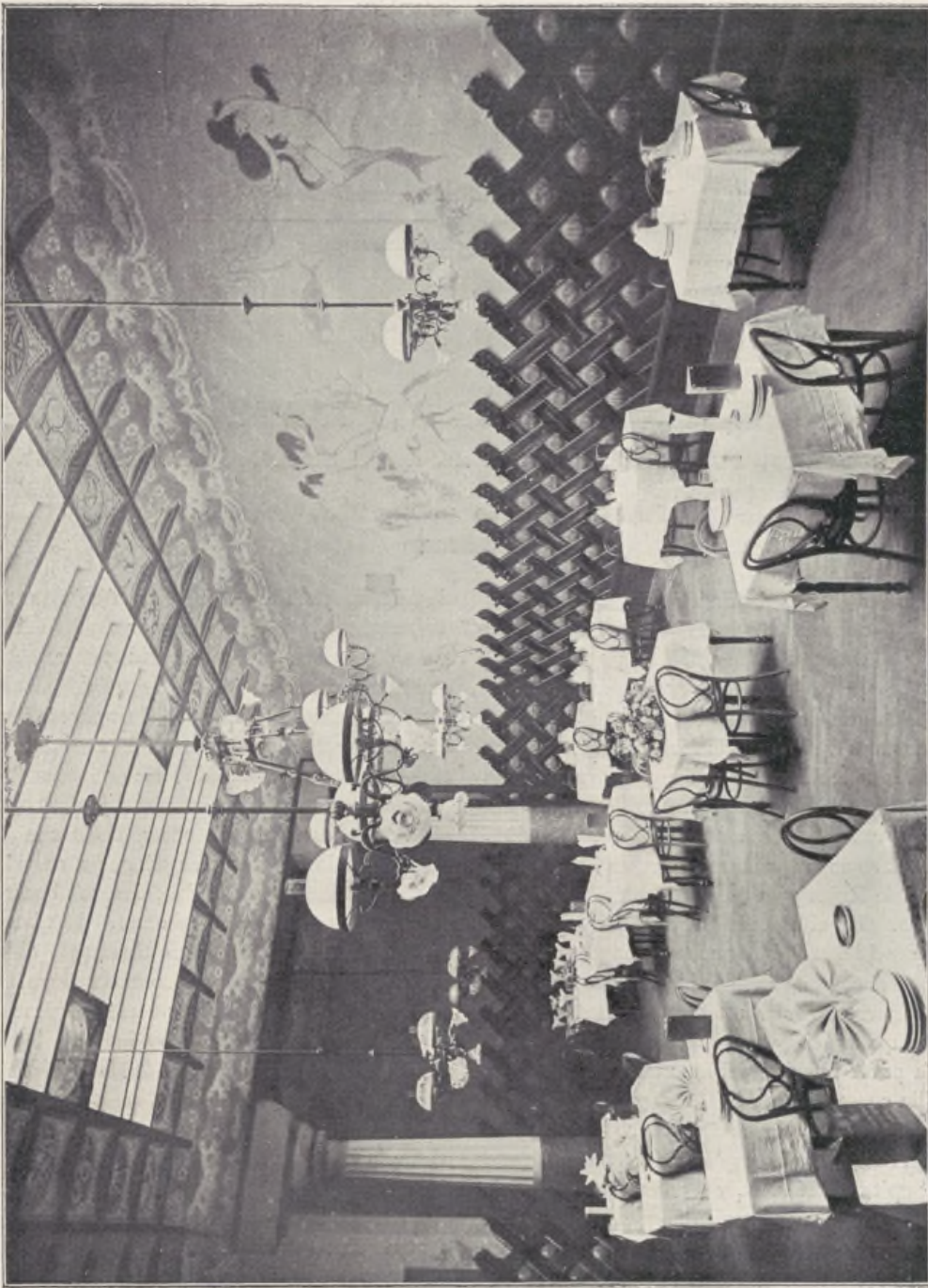
Al estrenarse *La desequilibrada* ha presentado un bello conjunto de arte moderno en el mueblaje, debido á la casa Lissarraga y al buen gusto de María Guerrero y Díaz de Mendoza.

Presentaron el 1.º, 2.º y 4.º acto no siendo posible hacer lo mismo con el 3.º por falta de tiempo.

Los actos 1.º y 2.º se desarrollan en un salón con vistas por ventanal corrido, con vidrieras de colores, á un jardín. La casa constructora se ha inspirado en las tendencias de la elaboración inglesa. La habitación, de aspecto sóbrio y confortable, en nada se parece á nuestras tradicionales y aparatosas salas.

Los divanes y sillones forrados de piel, revelan á primera vista que en su magnitud, fondo y mullidos, se busca ante todo la comodidad. Toda la elegancia compatible con la fuerza y solidez necesarios en muebles destinados en primer término al bienestar, resplandecen en éstos colocados á capricho como para no perder las vistas del jardín ni los más menudos goces de un interior delicadamente hospitalario, donde toda etiqueta se subordina á la posible libertad de actitudes y puntos de vista.

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



NUEVA FONDA DE ESPAÑA, BARCELONA. — Salón Comedor
Arquitecto: D. LUIS DOMENECH Y MUNTANER

Los muebles y zócalo, alto de dos metros, son de caoba maciza y los *panneaux* restantes hasta el techo, en tono crema con dibujos de hojas y rosas dispuestas en forma simétrica.

La alfombra, lisa de color dorado, acrecienta el vigor de los severos tonos del mueblaje.

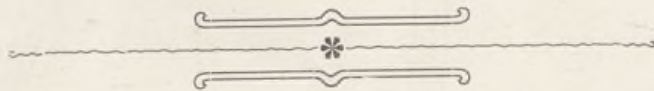
La especie de habitación recibimiento en que se desarrolla el 4.º acto, da también á un jardín con ventanal y vidrieras de colores. Aquí los mue-

bles son de roble claro, aspecto sólido y severo y formas modernas, propendentes á una originalidad en absoluto subordinada al uso y construcción.

Las paredes llevan dos frisos pintados con escenas de niños jugando en un jardín.

El carácter de estas pinturas es decorativo con repetición de asuntos. La casa Lissarraga ha dado testimonio en estas obras de un saber y buen gusto por todos proclamados.

FRANCISCO ALCÁNTARA



ALONSO BERRUGUETE

SUS OBRAS, SU INFLUENCIA EN EL ARTE ESCULTÓRICO ESPAÑOL

por D. Juan Agapito y Revilla, Arquitecto

(Continuación)

EN la iglesia de San Pablo, que fué del convento de dominicos en Palencia, se ofrece una hermosa obra de Berruguete (según la tradición y el sentir de todos los que de ella se han ocupado, aunque no se ha comprobado hasta la fecha) que demuestra los grandes conocimientos que aquel poseyó en la arquitectura, conocimientos que no desarrolló del todo por la razón que hemos anticipado más arriba. Es el sepulcro de los primeros marqueses de Poza, Don Juan de Rojas y su mujer D.^a María ó Marina Sarmiento. En el costado del evangelio de la capilla mayor de San Pablo y ocupando toda su altura se presenta arrogante y noble el grandioso mausoleo que debió terminarse en 1557 (1), si damos fe á la cifra estampada debajo del sencillo epitafio que se lee en la parte inferior del monumento. Éste es de sencilla composición y en líneas generales puede considerársele dividido en tres cuerpos: el bajo ó inferior arranca de una caprichosa cartela, donde se lee el epitafio referido, y de dos grupos de niños modelados con gran valentía que hacen oficio

de ménsulas; sobre estas se elevan columnas pareadas, exentas, avanzando del paramento del muro y asentadas sobre pedestal corrido; entre estos dos grupos de columnas jónicas se voltea el arco del nicho de bastante fondo donde aparecen magníficamente esculpidas en marmol las estatuas orantes de los marqueses. Muy rico aparece el segundo cuerpo con columnas también jónicas sobre los plomos de los de abajo, centrándose con el arco, otro nicho de forma rectangular, guarnecido también de columnas resaltadas, con una buena estatua de Cristo atado á la columna. El tercer cuerpo tiene la imágen de Santo Domingo, el remate está formado por un hermoso alto relieve del Padre eterno. La riqueza de estatuas, pues á más de las citadas lleva el cuerpo interior las de los evangelistas, el segundo las de San Gabriel y San Juan, San Jacinto y Santa Catalina, los relieves de los pedestales del cuerpo bajo, las criptas del nicho de las estatuas orantes, los frisos, los escudos de armas de la familia de los marqueses, los caprichosos motivos de decoración que recuerdan el monumento lateralmente, con muchos detalles que aunan la maestría del discípulo de Miguel Angel y por sí muy bastantes para dar la fama de gran escultor á Berruguete. Está evaluado además el monumento por una buena arquitectura, juiciosa, sin las excesivas licencias á que se acostumbra el arte del Renacimiento (1). El mausoleo

(1) Todos los escritores fijan el fallecimiento del primer marqués de Poza á 1.º de Agosto de 1553, copiándolo así del epitafio; con esa fecha lo transcribe también D. Gregorio Sancho Pradilla en sus apuntes titulados *Monumentos histórico-artísticos Palentinos. Convento de San Pablo*, publicados en *La Propaganda Católica* (Octubre 1895 á Febrero 1896). Martí rectifica el año escribiendo 1557, fundándose en un estudio detallado de la inscripción, en una copia literal conservada en el convento, que le proporcionó el P. Fernández, prior del mismo, y en una escritura de censo hecha en 13 de Agosto de 1553 entre Berruguete y D. Juan de Rojas en nombre de D. Pedro y Don Diego. ¿Porqué se repite, entonces, el año de 1557 debajo de la fecha del epitafio? Indudablemente indica el año de la terminación del mausoleo.

(1) Si se comparan los elementos arquitectónicos de este monumento con otros de retablos del mismo Berruguete y con la sillería de Toledo (descartando la distinta clase de material) sería fácil apreciar una distinta manera en uno y otros. Este de

ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA



NUEVA FONDA DE ESPAÑA, BARCELONA. — Salón comedor
Arquitecto: D. Luis Domenech y Mustakser

tiene grandes proporciones, y habría de ser un problema difícil, sin recurrir á la arquitectura, ocupar la atención en tan gran masa; pero el envidiable artista, con recursos de buena ley y apli-

á pesar de sus detractores, siempre será mirado por nosotros con gran entusiasmo por ser un estilo puramente español (1).

Otras obras de mucho menos importancia se



ARTE ANTIGUO

Sepulcro de los marqueses de Poza, en la Iglesia de San Pablo. Palencia

Autor: ALONSO BERRUGUETE

cando detalles de rica ornamentación, venció todas las dificultades y mostró un arte exquisito que,

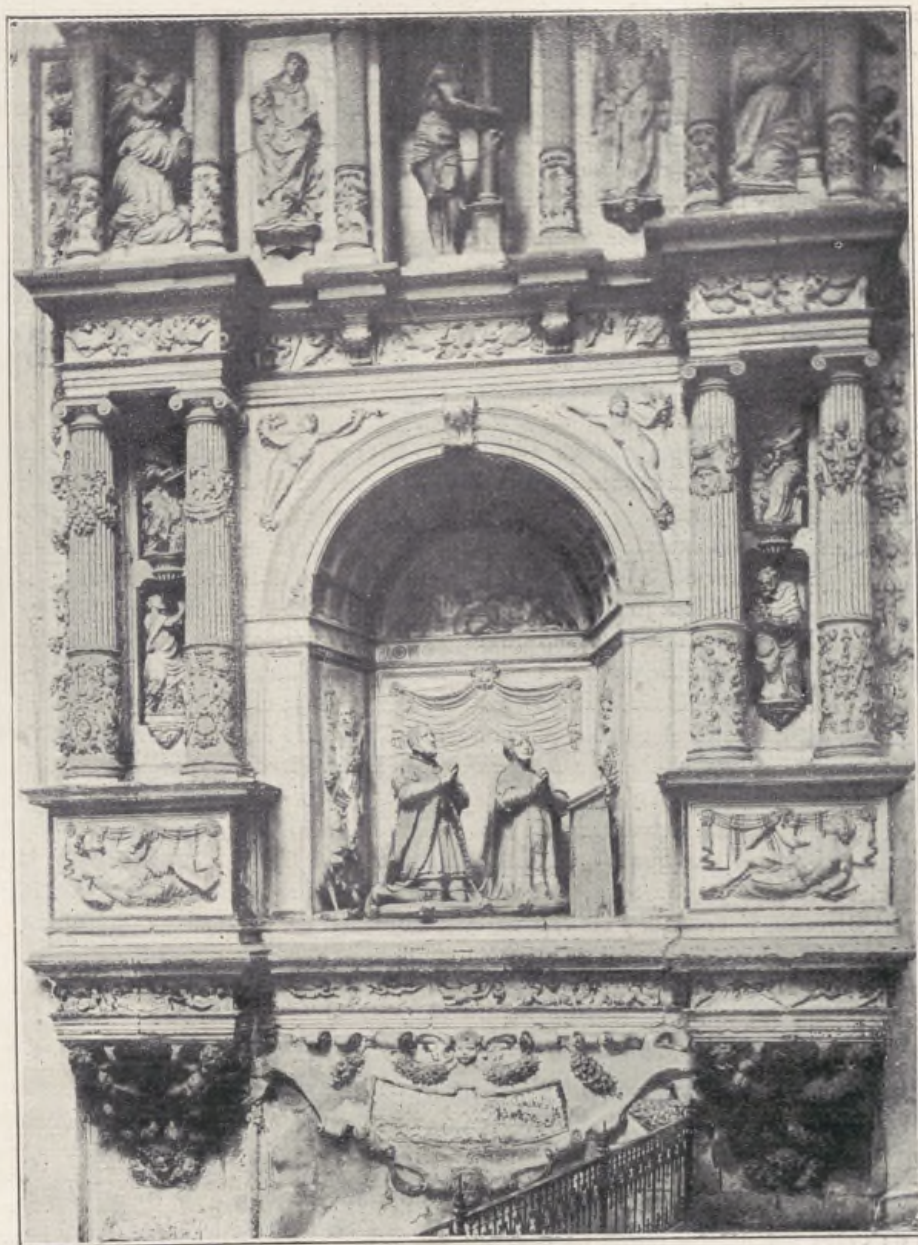
San Pablo de Palencia, tiene algo más de clásico que no se observa en otras obras de Berruguete, y esto, pudiera poner en entredicho el señalamiento del nombre del autor de esta hermosa obra. Sin embargo, hoy esta observación no sería bastante, pues en el retablo de Santiago de Cáceres, se observa también mayor tendencia á la arquitectura greco-romana de fines del siglo xv, y es indudable que fué obra de Berruguete. Si terminó este en 1557 el monumento sepulcral de San Pablo de Palencia, empezaba casi á momento seguido el referido retablo; pertenecen, por tanto, las dos obras á un mismo período, al último del escultor, y cuando en España se iban abandonando las filigranas del estilo plateresco por otro estilo que se iniciaba seco, frío, desabrido, desprovisto de ornato y detalles escultóricos. Es fácil que Berruguete siguiera las tendencias de la moda, así como se nota en sus esculturas de los últimos años, otra manera que la suya característica. ¿Influiría también la costumbre de los oficiales que ayudaran al insigne maestro, educados, como jóvenes, en las tendencias que se vislumbraban?

atribuyen á Berruguete en la catedral palentina: unos relieves y estatuillas del esplendente trascoro levantado por el obispo Fonseca; pero más probable es que sean de su mano las puertas de la iglesia al claustro en el punto más próximo á la Sala capitular, aunque no hay dato fehaciente que lo compruebe. Lástima que una amazotada cancela impida su contemplación!

Más obras en la provincia de Palencia se atri-

(1) En la misma capilla mayor de la iglesia de San Pablo hay un hermoso retablo plateresco con historias esculturadas y gran número de estatuillas en nichos. A esta obra se adosaron, años después, unos añadidos de peor mano y época. También en la misma capilla existe otro arco sepulcral con estatuas orantes de los terceros marqueses de Poza, que el erudito D. Francisco Simón y Nieto (*Los antiguos campos góticos*, pág. 72) dice ser de Pompeyo Leoni. Indica lo mismo el Sr. Sancho Pradilla.

ARTE ANTIGUO



SEPULCRO DE LOS MARQUESES DE POZA
EN LA IGLESIA DE SAN PABLO, PALENCIA

Detalle

Autor: ALONSO BERRUGUETE

buyen al famoso escultor. El hijo de Paredes de Nava, está bautizado en la pila de la parroquia de Santa Eulalia, y tener esta iglesia un precioso retablo en su altar mayor con buenas pinturas y magníficos relieves y un bello grupo representando el martirio de la santa titular de la parroquia, son motivos para pensar en que tal obra, mutilada por haber colocado un tabernáculo en inarmonía con el retablo, había de ser del inmortal Alonso Berruguete, y por suya la han tenido los críticos y escritores que de ella se han ocupado; pero hoy ya dudan muchos y otro escritor lo niega, pues dice (1) que consta en el primer libro de cuentas de la fábrica de la parroquia y en el memorial presentado al prelado de la diócesis por los clérigos y mayordomo de la iglesia, que como este no tenía retablo en la capilla mayor se ofreció á construirle Inocencio Berruguete, hijo y feligrés de la parroquia y sobrino del gran escultor, como ya se ha dicho, rebajando cien ducados del precio que se hubiera convenido, que no conocemos. La obra se empezó en 1551 y acabó de pagarse en 1565, habiéndolo hecho por partidas, á Inocencio Berruguete y su cuñado Esteban Jordán.

Menos fundamento tiene la especie de que Berruguete modeló para el altar de la parroquia de Santiago, que ha sido atribuido á Juan de Juní, la hermosa estatua de San Juan Bautista, titular de la iglesia; las razones que pueden alegarse en contra son de bastante peso. Según Ponz, que vió los libros de fábrica, fué costeado el retablo por un secretario de Felipe II llamado Sebastian Corders de Navares, de sobrenombre Santoyo por ser hijo de aquella villa, y duró la obra trece años, de 1570 á 1583, durante los cuales trabajaron en ella los artistas Gabriel Vázquez de Barreda, Antonio Calvo, Miguel Barreda, Juan Ortiz y Manuel Alvarez, no apareciendo en los citados libros partida alguna entregada á Juan de Juní, siendo, por tanto, una mera presunción el que este notable maestro trabajara el citado retablo, y aún mayor presunción que Berruguete hiciera la figura principal, cuando precisamente había fallecido en 1561, nueve años antes de que se comenzara la obra del retablo. Pero no nos estrañan todas esas presunciones; los grandes artistas parecen absorber la paternidad de todas las buenas obras de arte y anular las de sus discípulos. ¡Cuántos de estos habrán contribuido á agrandar y enaltecer la fama de sus maestros!

Aunque quedan por citar otras obras de Berruguete de menos importancia que muchas de las citadas y las que el eximio escultor dejó en Toledo. Esas son las urnas sepulcrales con figuras yacentes del tesorero del Emperador Carlos I,

(1) Sr. Ortega Rubio, *Investigaciones*, etc., pág. 219. Martí da detalles por lo que es innegable que Inocencio Berruguete y Esteban Jordán hicieron el retablo. Inocencio vivió en Valladolid y cobró bastantes obras como hemos dicho.

Alonso Gutiérrez, y su esposa María de Pisa, quienes estuvieron en la gótica decadente capilla de Nuestra Señora de Valvanera en la parroquia de San Martín, de Madrid, iglesia del monasterio de benedictinos fundado por Alfonso VI. De Berruguete se han supuesto esas obras, destruidas en la época de la invasión francesa, por los motivos de follajes, mascaronicillos, relieves, grupos de niños y platerescos detalles que Berruguete labró á la perfección.

Cean Bermúdez también cita, entre los trabajos que en Granada hizo el pintor y escultor (?) de cámara de Carlos I, los dos mancebos que contiene el Pilar del Tino, un grupo de figura que representa la Resurrección del Señor, en una urna de la sacristía de San Jerónimo, y la estatua de Jesús atado á la columna en los Hospitalarios de Corpus Christi.

Indudablemente el nombre de Berruguete ha debido sonar en la ciudad de Cáceres unido á retablos ó esculturas, por lo menos. Ya D. Nicolás Díez y Pérez (1) citaba un *maese Berruguete*, que labró el crucifijo con que remata el retablo de Santa María la Mayor, apellido que se le parece al del famoso escultor castellano, y en conjunto expresa el mismo autor que en la iglesia de Santiago de la mencionada ciudad hay retablos y pinturas muy excelentes, obras anónimas, siendo algunas esculturas de la escuela de Alonso Berruguete (2); el arquitecto provincial de Cáceres, D. Emilio María Rodríguez, en notas remitidas al Sr. Martí (3), indica que el retablo de la capilla mayor de Santiago de Cáceres «se supone es de Alonso Berruguete»; pero al Director de la Escuela de Artes é Industrias de Valladolid le cupo la gloria de descubrir y hacer público, y comprobar con interesante documento, que en efecto, el escultor del retablo de San Benito el Real es el del mencionado de la iglesia de Santiago en Cáceres.

En 24 de Noviembre de 1557 concierta Berruguete con el testamentario del arcediano de Plasencia, D. Francisco de Carvajal, reedificador de la iglesia, la construcción del retablo de la capilla mayor por precio de 3.000 ducados y con la condición que estuviera acabado y asentado antes del día de la fiesta de Santiago de 1560; pero aunque terminó la obra Berruguete no se sentó sino algunos años después de su fallecimiento, originándose luego un pleito que ha servido al menos para enriquecer con nuevo dato la vida artística del escultor insigne. No hemos de extractar este pleito, que ya lo hace con gran interés el Sr. Martí. Sólo hemos de indicar que fué este trabajo hecho en los talleres que Berruguete tenía en Valladolid,

(1) *Extremadura*, pág. 700, de la Obra *España, sus monumentos y artes*, etc.

(2) *Ob. cit.*, pág. 730.

(3) Estudios histórico-artísticos, pág. 158.

en donde consta estaba en 1558 en dos fechas y otras dos en 1559) uno de los dos últimos que salieron de su mano y que labró á la vez que el sepulcro de Tavera: su mismo hijo lo decía en carta que desde Ventosa dirigía el 19 de Noviembre de 1565 al mayordomo de la capilla: «yo e hecho y hago por que como que lo postrero sea lo mejor que de mano de my padre a salido»; debiéndose armonizar, por tanto, la versión que Salazar y Mendoza dió respecto á que el sepulcro «fué la postrera cosa que acabó» Berruguete, en el sentido que le haría también en Valladolid), pues la primera fecha, después de los años citados, en que aparece Berruguete en Toledo es el 26 de Enero de 1861, y está descartado que empezó esta última obra en 1559), y que lo que hizo en Toledo fueron nada más los trabajos de terminación, con lo cual, es claro, *acababa la postrera cosa*.

El retablo de Santiago de Cáceres es mucho más sencillo de composición y trabajo que el de San Benito de Valladolid, y aún que el de Salamanca; ya no tiene pinturas, ni la riqueza de detalle de arquitectura que sus obras anteriores; se amoldaba en esta á las corrientes que iban iniciándose, las líneas eran más clásicas; pero no por eso fué menos rico en labores de talla y relieves.

Sobre el alto zócalo ó basamento, que lleva relieves de San Juan y San Mateo, á cuya altura corresponde el sagrario, arranca el cuerpo principal del retablo formando el conjunto buenas proporciones. Está dividido verticalmente en tres tramos y cada uno, horizontalmente, en dos compartimientos: abarcan la altura de las dos zonas

horizontales altas columnas; las líneas divisorias del cuerpo del centro las constituyen columnas rematadas en cariátides en la zona inferior y abalaustradas en la superior; la separación de estas zonas lleva ancha imposta decorada y sobre la de arriba corre el entablamento que sirve de base á un gran crucifijo y las estatuas de la Virgen y San Juan en el centro, más separadas las de San Pedro y San Pablo, y sobre las columnas extremas los escudos del fundador ó patrono. Los grandes tableros de los seis compartimientos representan á Santiago y Nuestra Señora, los dos del centro; en el lado del Evangelio la adoración de los Reyes y la entrada en Jerusalén, y los de la Epístola la impresión de las llagas de San Francisco y la Resurrección del Señor.

Grandes disgustos dió á Berruguete este retablo y mayores aún á su familia, á pesar que en él había hecho «algunas cosas más de lo que era obligado»; y quizá fué la única obra suya que no pudo contemplar en su conjunto; pero lo peor fué que obra de escultor tan meritísimo tuviera tasadores de tan pequeña importancia como Juan de Durana, estofador, vecino de Zamora; Pedro de Paz, «ymaginario», de Alcántara; Francisco Rodríguez, «alquitetor» y escultor, de Plasencia, y Nicolás de Rivero, pintor, de las Garrovillas, que rebajaron el trabajo de Berruguete, no sirviendo de nada las declaraciones de los testigos que en el pleito indicado presentó Berruguete Pereda, sin embargo de exponerse en ellas que Alonso Berruguete fué «el más famoso que en su tiempo en estos Reynos hubo».

(Se continuará)



MOVIMIENTO INTELECTUAL EN ESPAÑA

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Entre los asuntos tratados y resueltos por esta Corporación, ocupa preferente lugar, la propuesta de la Comisión Central de Monumentos, á consecuencia de la cual, la Academia ha acordado elevar al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, tres estados demostrativos de los monumentos cuya conservación es precisa é inmediata.

En el 1.º están comprendidos los monumentos declarados nacionales y cuya restauración es urgente, y entre otros, se comprenden las Catedrales de Córdoba, Burgos, Cuenca, vieja de Salamanca, Ciudad-Rodrigo y la Alhambra de Granada, es decir, todo un tesoro de arte que se pierde, sino se ataja pronto la ruina de que se halla amenazado.

Los otros dos estados que la Real Academia de Bellas Artes ha pasado al ministerio de Instrucción, comprenden: los monumentos nacionales que después de los ya citados merecen del Estado, conservación y custodia, y aquellos, en fin, que *por ahora* y por diversas razones, no han menester de tanta ni tan cuidadosa atención.

También tiene acordado la Academia dirigir al citado centro ministerial, un informe para que interese al de Gracia y Justicia, en favor de las obras que deben llevarse á cabo en la notable Catedral toledana, cuyas bóvedas amenazan hundirse.

Ha sido nombrado Académico correspondiente en Noruega, Mr. Christian Rodehorb Chivistre, arquitecto restaurador de la Catedral de Throndegeu y autor de obras notables.

La sección de Arquitectura ha emitido informe respecto del proyecto de andamiaje para las obras de San Francisco el Grande, y el proyecto de ensanche para la Ciudad de Palma.

Han quedado nombrados los tribunales que han de resolver las oposiciones de pensionados á Roma, de la manera siguiente:

Para las oposiciones de Pintura, los señores Martínez Cubells, Domínguez y Villegas.

Para las de Escultura, los Sres. Picón, Marinas y Lozano.

Para las de Arquitectura, los Sres. Velázquez, Repullés y Arbós; y

Para las de Música, los Sres. Bretón, Sbarbi y Serrano.

Por último, han pasado á estudio de la comisión correspondiente, las comunicaciones de las comisiones de monumentos de Zamora y de Barcelona, en que se anuncia la ruina de la iglesia de Santa María la Mayor, denominada del Azogue, de Benavente, y ruina más inminente aún de los célebres claustros de San Cugat del Vallés.

La comisión de Zamora pide auxilio para restaurar y conservar Santa María, y la comisión de Barcelona, refiere sus gestiones encaminadas á lograr que el Ayuntamiento de San Cugat, cumpla con sus deberes de conservar y reparar los referidos claustros.

*

Academia de la Historia

Se han verificado las elecciones de cargos, resultando elegido Presidente de la misma y por tercera vez, el Sr. marqués de la Vega de Armijo; Tesorero, el Sr. Oliver y Vocal, el Sr. Dánvila.

Terminada la elección de cargos ha entrado la Academia en el examen y estudio de los diferentes trabajos que llevan á cabo los individuos de la Corporación; el Sr. Catalina (Don Juan) comunicó á sus compañeros noticias de antigüedades romanas muy interesantes, descubiertas en Baena por el correspondiente Sr. Valverde.

El señor marqués de Laurenan leyó su informe favorable acerca de la obra del señor Becker (D. Jerónimo), titulada *España y Marruecos*.

Seguidamente el muy ilustre P. Fita comunicó á sus compañeros de Academia, curiosos datos sobre descubrimientos hechos en Roma de sepulturas de la familia del Papa español San Dámaso.

Y, por último, el Sr. Codera ofreció á los académicos reunidos, ejemplares de la obra que acaba de publicar con el título *Estudios críticos de la historia árabe española*. Y no hubo más.

La Academia ha recibido también una comunicación de la comisión de monumentos de Cuenca, dando cuenta de las gestiones hechas cerca del Sr. Ministro de Instrucción Pública á fin de que atienda á la conservación de la Catedral, que amenaza ruina.

En la última sesión celebrada por la docta Corporación, el académico Sr. Herrero presentó á sus compañeros de Corporación, los tomos 32 y 33 de su obra monumental titulada *Medallas de España*.

Luego el Sr. Rodríguez Villa hizo entrega á la Academia de un valioso donativo que D. Juan Riaño, nieto del ilustre arabista D. Pascual Gayangos, hacía á la corporación. Trátase de varios interesantes documentos que el Sr. Gayangos poseía y que ilustran diversos pasajes de la historia de España, poco conocidos.

El Sr. Fernández-Duro leyó á sus compañeros de Academia el notable informe que suscribe respecto de la obra del distinguido coronel de Ingenieros Sr. Lallave, titulada *El Sitio de Barcelona en 1713-1714*. Y, por último, se designó como correspondiente en Logroño, á D. Joaquín Coll y Astrell.

Ateneo de Madrid

La sección de Ciencias históricas, ha comenzado la discusión de la memoria del Sr. Sánchez Pastor (D. Enrique) que por su índole y tendencia ha de ser objeto de animado debate.

Comprende la memoria después de un bosquejo histórico de la propiedad territorial en España, el estudio de la cuestión agraria en su estado actual, considerando factores de orden físico, social, legal, moral y económico, dentro de cada grupo los más importantes, así, por ejemplo: en los de orden físico, el clima, la raza, naturaleza del suelo, abonos, el agua y el arbolado, en los de orden moral, la rutina, educación é ilustración, trabajo y caciquismo. En el social, el capital y trabajo, arriendos, la propiedad del suelo, división de la propiedad, salario, intervención del Estado, participación de beneficios. De orden económico, el crédito agrícola, contribuciones y máquinas. Termina con un proyecto de articulado de contrato de trabajo con participación en los beneficios, deducido casi en totalidad de afirmaciones hechas en todos los puntos anteriores en los que se incluyen contestaciones recibidas de Andalucía, Murcia y Badajoz á un cuestionario en que el autor preguntaba sobre casi todos los asuntos que en la Memoria se tratan.

También ocupa atención preferente la memoria del Sr. D. Vicente Gay que relativa á «La educación en España» se discute en la sección de Ciencias Morales y á cuyos debates acude selecto y numeroso público, atraído por la importancia del tema y por la intervención en él de oradores de tan opuestas ideas como Val y Zancada, Peñaranda y Zahonero, dando lugar con ello á que la gente de la nueva generación explique cuanto sepa y sienta, resultando unos debates de positiva y provechosa enseñanza.

*

En la interesantísima serie de conferencias que este centro ha organizado sobre el tema «Historia de las Artes Industriales Española», han tomado ya parte bilingüística, dos arquitectos: D. Juan B. Lázaro y D. Félix Navarro.

Disertó el primero sobre «Las vidrieras artísticas» con la competencia que le dan su doble carácter de artista é industrial. Clara y ordenadamente expuso todas las operaciones que constituyen la génesis de los mosaicos trasladados, desde el trazado del cartón hasta la colocación en obra; las condiciones de las coloraciones y de los vidrios; las grisallas, los mosaicos y los esmaltes y el desarrollo de la vidriería desde las *legendarias* hasta las de *cuadro*, en las cuales el arte pierde su verdadero carácter. Un análisis histórico y artístico de

ARTES DECORATIVAS É INDUSTRIALES



DECORACIÓN DEL SALÓN DE SASTRERÍA DE D. E. MORELL, BARCELONA
Arquitecto: D. ANTONIO SERRALLACH

las incomparables vidrieras de la Catedral de León, restauradas por el Sr. Lázaro, completó su lección, llena de sabias y prácticas enseñanzas, de curiosas noticias y de bellísimos ejemplos gráficos.

*

Dos conferencias ha dedicado el notable arquitecto zaragozano D. Félix Navarro al «Arte del hierro». En la primera encerró un concepto originalísimo del arte en general. En la segunda, ciñéndose más al tema, aunque siempre dentro de una tendencia simbólica, cantó un verdadero poema al hierro, como elemento que influye en nuestra vida, desde el glóbulo rojo de la sangre, hasta el más grosero mecanismo. Con frases de un ardiente idealismo pasó luego revista á las más vulgares obras de la herrería arquitectónica, balcones, jaulas de pájaros, rejas de prisiones, que nada de arte tienen para el que no sabe leer en ellas sus altísimas sentencias. Y elevándose al análisis de distintos ejemplares de la herrería española medioeval y del renacimiento, hizo ver en ellos, un carácter simbólico que las hace delicadas obras del arte más valioso, por cuanto reúnen el pensamiento poético de la vida á la ejecución manual perfecta. La descripción *mística* de la reja de la Capilla de los Reyes de Granada, y el análisis de la herrería *modernista* francesa, belga y alemana (llena de *animalidad* la primera, *inespresiva* la segunda y *naturalista* la tercera), fueron tan originales, que el público se rindió ante el talento del Sr. Navarro, premiando con una ovación la sugestiva y notable labor.

*

Asamblea Pedagógica de Barcelona

Entre los múltiples asuntos de que se ocupó, hemos de hacer mención de los que más directamente nos interesan. Tales son los relacionados con las enseñanzas industriales, á los cuales, por primera vez en este género de asambleas, se dedicó una sesión entera, nutrida de trabajos.

Estrajamos de ellas las conclusiones, todas ellas aprobadas por unanimidad, que bastan á demostrar la importancia de las materias tratadas.

Conclusiones propuestas por D. Francisco Tomás y Estruch, Catedrático de la Escuela de Artes é Industrias de Barcelona.

I. Se reconoce la bondad en general de la orientación dada por el real decreto de 4 de Enero de 1900 para la organización de las Escuelas de Artes é Industrias que tienden á desarrollar las artes decorativas y las industrias marcadamente artísticas, así como las escuelas de Bellas Artes responden á la enseñanza del Arte puro, sin aplicación complementaria, y así como las escuelas de Industrias ó meramente tecnológicas proveen al trabajo predominantemente útil.

II. Se reconoce la urgente necesidad de adaptar esas Escuelas de Artes é Industrias á las necesidades regionales, hasta locales, desde cuyo punto de vista, urge también el elevar á superior la sección técnica de la de Barcelona (que hoy sólo comprende la Aritmética, Geometría y Dibujo geométrico y dotar de material las cátedras que

carecen de lo indispensable para llenar sus fines.

III. Siendo distinta la finalidad de las Escuelas de Artes é Industrias de las de Bellas Artes, deben funcionar con separación completa é independencia, según en Madrid ya ocurre, con material, profesores y director de la especialidad respectiva. Tampoco las Escuelas de Artes é Industrias que alían el Arte Bello con el útil deben estar unidas y menos supeditadas á las Escuelas meramente tecnológicas.

IV. Para que la enseñanza artística en las Escuelas de Artes é Industrias no sea desfigurada, debe evitarse el ingreso en el profesorado de personas no especialistas en el arte decorativo por sobresalientes que sean en el cultivo de las Bellas Artes puras sin aplicación complementaria, pues los premios obtenidos en este concepto significan muy secundariamente en la especialidad decorativa.

V. A los profesores de la sección técnica ó científica de las Escuelas de Artes é Industrias, deben exigirse conocimientos siquiera teóricos de Arte Decorativo y la prueba de tener facultades para dar la enseñanza científica sin negar la sensibilidad estética del alumno. Recíprocamente, á los profesores de la sección artística debe exigírseles conocimientos científicos para no divorciar en el alumno aquellas dos ramas del saber.

VI. El Gobierno debe de proveer de abundante material de enseñanza, realmente adscripto á la decoración y ornamentación, á cuantas escuelas de Artes é Industrias oficiales, provinciales ó municipales, carecen de aquel. Eliminaráse de las indicadas Escuelas el material de Bellas Artes puras que podrá transferirse á las de tal especialidad.

VII. Ningún profesor de una especialidad artística ó técnica podrá ser trasladado á otra si no tiene previamente reconocida competencia para la nueva cátedra á que se le destine ó aspire.

VIII. De acuerdo con el real decreto de 4 de Enero 1900, déjase sentado que un concurso de méritos vale tanto como una oposición para la obtención de las cátedras ó ayudantías para Escuelas de Artes é Industrias, pero asimismo establécese que una buena historia profesional, saber enseñar, vale más que la pericia meramente productora del Arte ó expositora de la Ciencia por sobresalientes que estos sean.

IX. En la provisión de plazas de ayudantes, meritorios y repetidores, deben observarse las mismas eliminaciones de los cultivadores exclusivos del Arte puro sin aplicación complementaria, reservándose las plazas para los decoradores ó los hombres de ciencia que conocen las Artes decorativas.

X. En las escuelas de Artes é Industrias, además de un director de la especialidad, debe haber dos decanos para asesorarle y atender conscientemente las secciones técnica y artística.

XI. Por el reglamento debe darse más intervención al profesorado en la parte académica de las Escuelas de Artes é Industrias no entregándolo casi todo al director, y llamando así las luces de cuantos constituyen el claustro para la mejor realización de todos los fines del Instituto.

XII. Para que el profesor pueda dedicar á la cátedra todo el tiempo que esta le reclame, fuera de las horas de clase, poniéndole como guía progresiva, no como ruti-

naria negación de los talleres adelantados, conviene aumentar el sueldo de los indicados profesores y ayudantes de las escuelas de Artes é Industrias, teniendo además en cuenta, las necesidades económicas de la localidad en que aquellos viven. Por lo pronto, deben equipararse las asignaciones totales de Barcelona á las de Madrid.

XIII. A fin de evitar en lo posible matriculas inconscientes y caprichosas, á veces contraproducentes, todos los años al anunciarse la apertura del plazo de las inscripciones se publicará un anuncio no solo administrativo si que también preceptivo, en el que se aconseje la clase de asignaturas convenientes á cada género de alumnos, según sean las inclinaciones de estos al oficio ó profesión que ejerzan.

Esa parte preceptiva del anuncio debe ser encargada anualmente por la junta de profesores de cada Escuela de Artes é Industrias, debiéndose, así mismo, revisar cada año los referidos consejos por si exigen modificaciones, en vista de los cambios de la enseñanza ó de los progresos industriales y artísticos.

XIV. La Escuela de Artes é Industrias debe eslabonarse con las de instrucción primaria, Normales é Institutos, no haciendo caso omiso de la parte científica y aún literaria en ellos aprendida para dar sólo desarrollo á la educación artística de la mano. A su vez, los profesores de aquellas y otras Escuelas, tendrán presente la concesión que ellos podrán un día tener con las de Industrias y de Artes é Industrias.

XV. El Estado debe crear ó fomentar Museos de Artes Decorativas en provincias, mandando á los mismos, reproducciones de cuanto notable haya en Madrid y en el resto de la Península.

XVI. Debe el Estado dictar disposiciones conducentes á prohibir ó restringir mucho la exportación de Antigüedades Nacionales.

El Estado procurará la adquisición de las colecciones artísticas particulares formadas en España y aconsejará hagan lo propio las Diputaciones y Municipios.

XVII. El Estado pensionará cumplidamente á los alumnos aventajados, para que estudien en los Centros del Extranjero, elegidos á su voluntad, los adelantos de las artes decorativas y de las industrias artísticas, á la manera que ya pueden estudiar los pensionados de las Bellas Artes puras en la Academia española de Bellas Artes en Roma.

XVIII. Deben fundarse Academias consultivas de Arte Decorativo é Industrias Artísticas y no recurrir para asuntos de estas especialidades á la Academia de Bellas Artes puras sin aplicación complementaria. En el último caso, deberá haber en estas Academias de Bellas Artes, sección especial de Arte Decorativo y sólo sus académicos podrían formar parte de los tribunales y jurados de Arte Decorativo.

XIX. Deben celebrarse Exposiciones oficiales y especiales de Arte Decorativo é Industrias Artísticas, según lo prometido en el real decreto de 20 de Agosto de 1895, y no ir aquel arte anexo á las Exposiciones de Bellas Artes.

XX. Deben las citadas Exposiciones nacionales, ser turnantes por provincias las de mayor cultura artística y no celebrarse como hasta ahora exclusivamente en Madrid.

XXI. Debe exigirse á los trabajos concu-

rentes á esos certámenes la originalidad y el responder al verdadero Arte decorativo ni mera industria ni mero Arte Bello. Para lo primero ya están las exposiciones industriales sin finalidad de belleza, para lo segundo ya están las Exposiciones de Bellas Artes puras.

XXII. Para la adjudicación justiciera del premio, todo expositor declarará si es el autor de la obra que se presenta, es decir, autor desde el proyecto á su definitiva realización, y quienes hayan trabajado en ella. El capital como factor de industria podrá tener su premio pero no usurpar, sin castigo, el del artífice o artífices, verdaderos creadores de la obra.

XXIII. El jurado calificador de esas Exposiciones, debe ser más numeroso, tanto como las especialidades de las artes concurrentes al pabellón lo reclamen. El Gobierno pagará dietas y gastos de viaje como ya lo hace con los jueces de oposiciones á cátedras para que los hombres de todas las regiones españolas, por pobres que sean, puedan ir, caso de ser elegidos, á desempeñar el puesto en el Jurado de esas Exposiciones: así no se estancarán los juicios en círculos que cuanto más estrechos pueden ser más viciosos.

XXIV. El Gobierno ha de pagar el viaje y dietas para visitar estas Exposiciones á los alumnos distinguidos con las mejores notas en las Escuelas de Artes é Industrias oficiales, provinciales y municipales.

A los alumnos que hubiesen terminado felizmente todos los estudios de la segunda serie de asignaturas indicadas en el artículo 75 del reglamento, del 4 de Enero de 1900, se les expedirá un título (título de técnico decorador), que les habilite para ingresar ventajosamente en los talleres, tomar parte en los concursos y oposiciones á cátedras y ocupar puestos en los servicios administrativos de las Escuelas, Museos, Ministerios, etc.

XXV. Las enseñanzas de Concepto del Arte é Historia de las Artes decorativas, deben estar, no sólo en las Escuelas que hoy las tienen, si que también en los estudios ó carreras que se dan en los Institutos, Normales, Seminarios, Escuelas de Comercio y acaso otros centros docentes á fin de que el que compra, legisla ó filosofa, aprecie el Arte según su importancia complementaria del trabajo útil y de la riqueza y cultura nacionales.

Estas conclusiones fueron adicionadas con las siguientes propuestas por el señor Alvarez Dumont.

1.º Habrá en cada escuela un director y dos decanos uno por la sección técnica y otro por la artística nombrados á propuesta de la junta de profesores y renovables cada 5 años.

2.º El Estado deberá reconocer los ser-

vicios prestados por los profesores de las Escuelas Provinciales y Municipales de Artes y Oficios, Artes é Industrias y Bellas Artes, para los efectos del quinquenio y del retiro.

Este beneficio, á propuesta del Sr. Casanovas Clerch, se acordó que se otorgara también á los ayudantes numerarios.

Fué también aprobado á propuesta de Federico Ballell, que debía reconocerse la urgente necesidad de adaptar estas escuelas de Artes é Industrias á las necesidades

de los establecimientos por no cuadrar á sus necesidades la enseñanza enciclopédica y demasiado elevada que hoy se da en los mismos.

3.º Enlace de esta enseñanza con la superior á fin de que en más breve plazo (el de 4 años á ser posible), pueda adquirirse alguno de los títulos de Périto ó Aparejador.

4.º División de los estudios de Ingeniería industrial en especialidades, y enlace de estos con los anteriores, para que en un plazo máximo de seis ó siete en total, puedan cursarse todos los estudios industriales desde el grado elemental hasta obtener el título de ingeniero en una determinada especialidad.

5.º Construcción de edificios *ad hoc* donde no los hubiese, con el fin de albergar estas enseñanzas y creación en los mismos de los gabinetes, talleres, laboratorios y museos necesarios para la enseñanza.

6.º Creación de un Centro técnico en el Ministerio de Instrucción Pública constituido por los Profesores de las Escuelas de Artes é Industrias, que más se hayan distinguido por sus trabajos científicos, industriales, artístico-industriales y decorativos, y por sus estudios relativos á la organización de estas enseñanzas.

Será misión de este Centro el estudio detallado de la organización que en las naciones más adelantadas tenga la enseñanza industrial en sus diversos grados, planear los edificios, talleres, laboratorios, etc., á que se refiere la conclusión anterior; montar el material que estos comprendan y dar las instrucciones necesarias para el manejo de las máquinas é instrumentos que bajo su dirección se instalen, ejercer las funciones inspectoras sobre todas las Escuelas industriales de la Nación é informar al Ministerio de Instrucción Pública en cuantos asuntos estime este por conveniente conocer su opinión.

Este Centro técnico tendrá también la misión de informarse de los avances en las industrias mineras ó progresos industriales desconocidos en España, cuya implantación se estime posible.

Como resultado de esta información, se anunciará cada año un concurso entre los profesores de las Escuelas de Industrias, para la presentación de Memorias referentes á una ó más industrias de las que se hallen en el caso antes indicado é irá á los lugares que las Memorias designen para, hacer el estudio práctico de la industria que se señale en un plazo determinado dentro del que deberán presentar un programa y presupuesto detallado de las mismas y cálculo de su probable rendimiento económico. Si á juicio del Centro técnico resultara viable la industria propuesta, el autor ó autores del proyecto, serán encargados de adquirir el material necesario



Capitel que coronan las columnas del Salón reproducido en la página 25

Arquitecto: D. ANTONIO SERRALLACH

regionales hasta locales, desde cuyo punto de vista, es indispensable elevar á superior la sección técnica de la Escuela de Barcelona, incorporando á ella el profesorado de las demás escuelas existentes y dotando del material necesario las cátedras que carecen de él.

El Sr. D. Alfonso García Font, propuso y fué aprobado, que precisa obtener una real orden creando Cátedras de Higiene Industrial en esas mismas escuelas en cuyo programa deberán incluirse también las convenientes nociones de Higiene Moral.

Conclusiones de los Sres. La fuente, Vasallo y Suárez.

1.º Centralización de los establecimientos de enseñanza industrial existentes en cada localidad, á fin de lograr, por tal medio, economías, tanto en el personal, como en el material, que podrán destinarse en la conveniente proporción á la mejora de uno y otro.

2.º Cambio del carácter que hoy tiene la enseñanza elemental restituyéndola al que tuvo en las antiguas Escuelas de Artes y Oficios y completándola con algunas enseñanzas de aplicación á fin de volver á reclutar el personal de alumnos de la clase obrera que hoy ha desertado de estos es-

y dirigir las obras de instalación con personal auxiliar extranjero si lo estiman necesario, así como el funcionamiento de la misma durante un plazo de dos años. Al terminar este, el Estado venderá ó arrendará mediante subasta pública y por un tipo igual al coste de la instalación, diferencia entre el total de gastos y beneficios obtenidos, la industria de que se trata.

7.º Para creación de talleres, laboratorios, etc., y para los gastos de instalación de nuevas industrias se incluirá anualmente en presupuesto la cantidad de diez millones de pesetas.

La distribución y administración de dichos fondos correrá á cargo del referido Centro técnico con la consiguiente fiscalización de las oficinas de intervención del Ministerio de Hacienda.

Conclusiones propuestas por el señor Rull, ingeniero industrial.

1.ª Debe establecerse una completa separación é independencia entre las Escuelas de Bellas Artes, las enseñanzas de las Industrias artísticas y de arte decorativo y las escuelas Industriales de carácter general puramente tecnológico.

Las escuelas de Bellas Artes responderán al amplio objeto indicado en su denominación.

Las escuelas que tengan por objeto la enseñanza de las industrias artísticas y el Arte decorativo, comprenderán dicha enseñanza en sus numerosas y variadas aplicaciones en todo cuanto se relacione con el concepto artístico de cada industria, alcanzando el desarrollo y extensión que aquel imponga para cada caso, pero dejando como secundario lo que afecta á lo que tienen de común todas las industrias y cuanto entra, en el orden tecnológico, en el sentido científico industrial de esta palabra.

La enseñanza industrial propiamente dicha, comprenderá la gran industria fabril y manufacturera; las industrias de construcción mecánica y metálica, la industria de transportes, la industria química, las industrias eléctricas y cuantas, en una palabra, abarca la tecnología en sus órdenes mecánico, químico y eléctrico.

2.ª La enseñanza industrial propiamente dicha, se dividirá en tres categorías: elemental, secundaria y superior.

Elemental: se constituirán escuelas para obreros con clases nocturnas, donde los obreros que, verificado un aprendizaje en

secundaria para cuyo ingreso los estudios elementales han de dar derecho y aptitud.

En estos habrán de dominar con preferencia el sistema de problemas y ejemplos relacionados con la práctica que los alumnos ya poseen á fin de conseguir la fácil comprensión, al par que despertar el natural interés de la inmediata y eficaz aplicación.

Las escuelas elementales deberán establecerse con profusión entre las poblaciones industriales y dentro de los grandes centros de producción repartidos en los núcleos ó barriadas más densas en población fabril, al objeto de facilitar la concurrencia de obreros.

Secundaria: Tendrá por objeto la formación del personal intermedio entre el industrial ó el ingeniero y el obrero manual, y proporcionar así hombres inmediatamente aptos para la industria particular, los cuales reúnan todos los conocimientos científicos necesarios para especializarse en una rama determinada de la industria que la hayan practicado suficientemente y que laboriosos y habituados á la reglamentación del trabajo industrial sean capaces de desempeñar cargos como los de contra-maestre, jefes de taller, despiezadores, directores de fábrica é industrias é industrias de los que tan necesitados está el país y cuya formación ha de correr hasta el presente á cargo del mismo industrial.

Podrán entrar en las escuelas especialmente los alumnos

salidos de la segunda enseñanza, de los Institutos generales y técnicos, que con disposición y vocación para la carrera de la gran industria deseen conocerla profundamente en alguna de sus especialidades.

Podrán asimismo ingresar en ellas, os obreros que hayan sobresalido en los estudios elementales, á cuyo efecto se crearán plazas gratuitas y pensionadas.

La enseñanza de ellas revestirá un carácter eminentemente práctico, dispondrán de abundante material de enseñanza, laboratorios y talleres, constituyendo los establecimientos donde se dispone esta enseñanza, verdaderas fábricas escuelas, en las cuales los alumnos permanecerán ocho



ARTES DECORATIVAS É INDUSTRIALES

Arquilla de Salón

G. HOMAR

el taller ó fábrica, son ya conocedores de las prácticas manuales, podrán adquirir los conocimientos científicos necesarios para llegar á la abstracción y generalización de los que prácticamente han aprendido en ella. La enseñanza, pues, sería teórica y comprendería: Aritmética, Geometría plana y del espacio, Dibujo lineal y elementos de Geometría descriptiva que les permita la cierta y rápida inteligencia de los planos, así como su trazado. En conceptos de mecánica, de física y de química. Podrá, no obstante, darse mayor desarrollo á la enseñanza en dichas escuelas no sólo en relación con las necesidades de las industrias de la localidad de emplazamiento, sino también en atención á la enseñanza

horas sino todo un día por pertenecer al pensionado anexo á cada escuela. La enseñanza teórica será más que profunda perfectamente sólida y bien cimentada, á la que acompañará la aplicación y las prácticas de laboratorio ó de taller que al mismo componen y de una manera gradual se deben elevar juntamente hasta las más recientes y palpitantes investigaciones de la moderna especialización.

De esta suerte los alumnos gracias á una acertada dirección y asiduo trabajo adquirirán una práctica superior aún á la que, guiados por sus propias iniciativas tal vez sólo lograrán adquirir en un establecimiento industrial tras prolongado número de años y más conocimientos que les permitan una inmediata y renumeradora aplicación á la industria particular y nacional á la que aportarán, á la vez que provechosos servicios dadas sus necesidades actuales los elementos de perfeccionamiento y de progreso de la ciencia que no conoce fronteras ni aranceles.

En las escuelas de enseñanzas secundaria el cuadro de asignaturas, dependerá de cada especialidad, ajustándose á la que ella requiera. No podrá emprenderse la enseñanza de una nueva especialidad hasta tanto que la idoneidad de los alumnos que la hayan cursado, plenamente demostrada por la práctica de los resultados obtenidos, acredite que las ya existentes se hallan suficientemente atendidas.

La especialidad ó especialidades de cada escuela se determinarán en atención á las necesidades de la industria dominante en cada región ó localidad y á las ventajas que estas prestan para su fácil y adecuado desenvolvimiento.

Cada escuela secundaria se fundará sobre la base de una amplia descentralización y completa autonomía. Para ello se constituirá un patronato revestido de plenitud de facultades no solo para la gestión administrativa sino también de acuerdo con el claustro de profesores de cada escuela para la organización de la enseñanza, planes de estudio y elección de los procedimientos que deben emplearse para la provisión de las plazas de personal docente que en las asignaturas especiales de prácticas y aplicación, podrá llegar á la designación directa con contrato especial.

Dichos patronatos tendrán personalidad jurídica y conservarán de su propiedad, así los bienes y material que con los recursos propios de cada escuela se adquirieran como también cuantos otros en concepto de donaciones, legados y demás manifes-

taciones de generosa protección á la enseñanza, otras entidades ó los particulares hagan llegar á él.

Los Patronatos estarán formados por representantes de corporaciones y entidades que contribuyan con sus donativos anuales de importancia al sostenimiento de cada escuela y además por personalidades en el orden industrial y científico de reconocida competencia é inmediato conocimiento de las necesidades que cada escuela venga destinada á llenar.

Estos nombramientos se harán por quinquenios á propuesta de los Patronatos y de real orden por el Ministerio de Instrucción Pública. El Estado consignará en los presupuestos en concepto de subvención á los Patronatos las cantidades necesarias para la instalación de escuelas de enseñanza secundaria en el número que la situación del erario permita disponer para tan sentida necesidad.

El Estado facilitará los medios para la recaudación de recursos destinados al sostenimiento de estas Escuelas que ya en forma de lijeros recargos en la contribución industrial, tarifa tercera, está dispuesto y solicitó aportar al indicado objeto.

La enseñanza *Superior*, correrá á cargo de las Escuelas de Ingenieros Industriales que seguirán funcionando con el carácter oficial que hoy ostentan y sometidas á un plan de estudios decretado por el Estado.

En ellas subsistirán todas las asignaturas de la ciencia matemática, más indispensables hoy que nunca, para la comprensión de las modernas obras, procurando que los alumnos adquieran una gran familiaridad, así en el cálculo analítico, como en el procedimiento gráfico, dando, no obstante, marcada preferencia á los ejercicios de problemas sobre los de demostración, encaminando así los conocimientos abstractos á fines eminentemente prácticos, para que les reclama el estudio y ejercicio de la Ingeniería.

Deberán posponerse, pues, en la redacción de los programas de las asignaturas de ciencia pura, todas aquellas teorías y capítulos, que aun siendo de inestimable valor, no ofrezcan al presente un frecuente y expedito empleo en las asignaturas de aplicación, atribuyendo la justa é indispensable importancia para las numerosísimas y complejas que reclaman su auxilio, la electricidad industrial y la construcción y la termotécnica en sus múltiples y variadas manifestaciones.

De los conocimientos abstractos conviene pasar á los de aplicación, estableciendo

siempre entre ellos una íntima relación y dependencia, imprimiendo siempre el sentido práctico de la realidad á la formación del ingeniero, que hallando franqueadas las puertas de la ciencia, está llamado á perseguir tan de cerca el progreso material.

Al par que las enseñanzas teóricas de aplicación, deberá emprenderse desde los comienzos de la carrera el estudio de la tecnología, relegada hoy á los últimos recuerdos, comenzando por las nociones indispensables á todas las prácticas manuales, siguiendo por los estudios descriptivos y de experimentación que no exigen preparación científica alguna, llegando á los trabajos de taller, laboratorio y de campo, á medida que los conocimientos teóricos sucesivos lo permitan, y terminando con la dirección de los trabajos de esta índole en el último curso de la carrera.

Esta simultaneidad de enseñanzas teórica y práctica que contribuirán eficazmente al estímulo y halago de un alumno que en las prácticas ha de encontrar provechoso descanso y esparcimiento de los estudios abstractos, tiene su más expedita aplicación con el auxiliar, con la Escuela de enseñanza secundaria escasa á cada Escuela de Ingenieros y sin las cuales, éstas no alcanzarán la eficacia á pesar de los esfuerzos reunidos de profesores y de alumnos.

3.^a Los programas de las asignaturas correspondientes á las tres categorías de enseñanza industrial deben redactarse en atención al conjunto de los conocimientos que el ingeniero industrial debe poseer á fin de que la enseñanza resulte gradual é intensiva.

4.^a El Estado procurará por disposición relativa á su intervención en la industria particular que sin perjuicio de la libertad del industrial se ponga éste en inmediato contacto de los elementos emanados de la enseñanza industrial en sus tres categorías, á fin de que se deje más rápidamente sentir su influencia en favor de la organización científica de la industria nacional.

5.^a Toda reforma en la enseñanza industrial, deberá estar precedida de una amplia información, en la cual, aporten sus opiniones los patronatos y claustros de las Escuelas establecidas, bajo este plan; de la Asociación de Ingenieros industriales de España, y cuantas otras se creen con el personal procedente de las escuelas secundarias y elementales indicadas, así como también, del Fomento del Trabajo Nacional y sociedades análogas, vivas representaciones de los intereses de la industria de la Región á que la reforma se refiera.





Oficiales

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

En virtud de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento en las respectivas sesiones de 9 de Julio último y 19 del que cursa, se anuncia la celebración de un concurso internacional sobre formación de ante-proyectos de enlaces del antiguo casco urbano de Barcelona con los pueblos agregados, el de éstos entre sí y además con los Ensanches actuales y con el pueblo de Sarriá, con sujeción á las bases al efecto aprobadas en la primera de las citadas sesiones que, junto con el plano de Barcelona á la escala de uno por cinco mil, con curvas de nivel en el que consta indicado el estado de las actuales edificaciones, y un resumen de la información pública practicada, se entregarán mediante abono de diez pesetas, á cuantos deseen tomar parte en el concurso y lo reclamen en el negociado primero de Fomento, de la secretaría municipal.

Los ante-proyectos deberán presentarse en la secretaría del Ayuntamiento antes de la una de la tarde del día 3 de Diciembre de 1904, firmados ó anónimos, en la forma prevenida en la 14.^a de las bases que se entregarán á los concursantes.

Los premios que se adjudicarán por el excelentísimo Ayuntamiento á los autores de los ante-proyectos que á juicio del jurado sean acreedores á ellos, serán, uno de treinta y cinco mil pesetas, un accésit de diez mil y otro de cinco mil, y además el número de menciones honoríficas que el jurado proponga.

Barcelona 27 Noviembre 1903. — El alcalde presidente, Guillermo de Boladeres. — P. A. del E. A. — El secretario, José Gómez del Castillo.

*

Por el Ayuntamiento de Madrid se han concedido las siguientes licencias solicitadas para modificar la propiedad urbana:

Ronda de Valencia con vuelta á la calle de Bernardino Obregón; Peticionario: Don Manuel Iradier; Facultativo: *D. Mauricio Jalvo*, «construcción». — Mayor, 3; P.: *D. Angel Garcia*, «derribo». — Ave María, 47; P.: *D. Manuel Pellón*, «revocar medianería». — Magallanes; P.: El Señor Marqués de Alta Villa; F.: *D. Miguel de Olavarría*, «construcción de iglesia y escuelas». — San Vicente, 1; P.: *D. Mateo del Val*; F.: *D. Santiago Castellano*, «sustituir pie derecho». — Torrecilla del Leal 19; P.: *D. José María Peñuelas*. F.: *Don Mar-*

tin Pastell, «construcción». — Ferraz, 64; P.: *D. Jesús Montero*, «revoco». — Martínez Izquierdo, con vuelta á Ardemans; P.: *D. Felipe Cano*, F.: *D. Miguel Angel Gómez*, «construcción». — Cérés, 30; P.: *D. Antonio Alcaide*; F.: *D. Gerardo de la Puente*, «rasgar hueco». — Oriente, 5; P.: *D. Bienvenido Pérez*; «derribo». — Colmenares, 3; P.: *D. Eduardo de Adaro*; «obras de reforma». — Monteleón, 28; P.: *Don José Gayo*; F.: *don Eduardo de Adaro*, «obras de reforma». — Eloy González, 21; P.: *D. José Maderuelo*; F.: *D. Francisco Pingarrón*, «derribos». — Plaza del Cordón, 1; P.: *D. Tomás Sanz*; F.: *D. Gerardo de la Puente*, «colocar pies derechos». — Postas, 2; P.: *D. Benito Moreno*; F.: *D. Pedro Dominguez Ayerdi*, «derribo». — Ministriales, 9; P.: *D. Lorenzo Juste*; F.: *D. Manuel Pardo*, «derribo». — Carrera de San Jerónimo, 13; P.: *Don Felipe Martín*; F.: *D. Manuel Pardo*, «derribo». — Zurbano, 27; P.: *D. Antonio Jovellar*; F.: *D. Rafael Martínez*, «reparar cornisa». — Paseo de Santa María de la Cabeza, 5; P.: *D. Luis Martín*; F.: *D. José Purkiss*, «construir cobertizo». — Magdalena, 22; P.: *D. Antonio Torroba*, F.: *D. Miguel Angel Gómez*, «sustituir maderos de piso». — Travesía del Fúcar, 16 y 18; P.: *D. José García*; F.: *D. Pedro Torres*, «reconstrucción de medianería».

*

En el Ayuntamiento de Barcelona han sido solicitadas las siguientes licencias para modificar la propiedad urbana:

Blasco Garay, 26; Peticionario: *D. Jacinto Cardas*; Facultativo: *D. D. Boada*, «edificar pisos». Cabañes, 56; P.: *D. Francisco de la Cruz*; F.: *D. J. Carrera*, «edificar casa». Bravo y Estrella (S.); P.: *don Fructuoso Pusa*; F.: *D. J. Masdeu*, «edificar cubiertos». Córtes y Nápoles; P.: *don José Durán*; F.: *D. S. Viñals*, «edificar casa». Juncá (S. M.); P.: *D. Joaquín Pujol*; F.: *D. P. Molinas*, «edificar cubiertos». Tibidabo, 2 (G.); P.: *D. Antonio Par*; F.: *D. G. Granell*, «edificar casa». Vigatans, 5, 7 y 9 y Esquirol, 6; P.: *Don Buenaventura Bossegoda*; F.: *D. B. Bassegoda*, «edificar edificio». Trafalgar y Bruch; P.: *D. José y Ramón Queraltó*; F.: *D. R. Cot*, «edificar casa». Marqués del Duero; P.: *D. Fructuoso Gil*; F.: *don R. Ribera*, «edificar cobertizo». Estrella y Beato Oriol; P.: *D. Estéban Carbú*; F.: *D. R. Ribera*, «edificar piso». Valencia y Aribau; P.: *D. Juan Cosp*; F.: *N. N.* «edificar cobertizo». Industria, 34 (S. C.); P.: *D. José Molera*; F.: *D. F. Villar*, «edificar cubierto». Dos de Mayo (Hosts.); P.: *D. Manuel Llort*; F.: *D. M. Guitart*, «edificar casa». Borrrell, 106; P.: *Vicente Donat*; F.: *D. A. Facerías*, «edificar cubierto». Meridiana (S. M.); P.: *Don Salvador Colls*; F.: *D. Pérez Terraza*, «edificar casa». Ausias March, 22; P.: *D. Antonio Puget*; F.: *D. R. Cot*, «edificar casa». Cármen, 190 (S. M.); P.: *D. Luis Gener*; F.: *D. J. Graner*, «edificar cubierto». Consejo Ciento, 368; P.: *D. José Filella*; F.: *Don N. N.* «edificar cubierto». Fernando Puig y Riego (S. G.); P.: *D. Pio Cabañas*; F.: *D. Pérez Terraza*, «edificar casa». Tamarit, 140 y Viladomat; P.: *D. José Tayá*; F.: *D. M. Fossas*, «edificar cubierto». To-

rrijos, 11 (G.); P.: *D. Estéban Jaulen*; F.: *D. R. Ribera*, «edificar pisos». Rambla de Prat (Horta); P.: *D. José Roura*; F.: *don J. Martorell*, «edificar casa». Milagro, 24 (S.); P.: *D.^a Teresa Rovira*; F.: *D. M. Feu*, «edificar piso». S. Onofre (H.); P.: *D. Juan Pich*; F.: *D. M. Feu*, «edificar casa». Floridablanca, 103; P.: *D. José M.^a Benages*; F.: *D. J. Reventós*, «edificar pisos». Diagonal y Vilamari; P.: *Don Antonio Mañé*; F.: *D. A. Alabern*, «edificar cubiertos». Aragón, 346; P.: *Trinidad Fernández*; F.: *D. E. Mercader*, «edificar cubiertos». Muntaner; P.: *D. Ramón Pujol*; F.: *D. J. Reventós*, «edificar casa». Galabria, 57 y 59; P.: *D. Fulgencio Cerrón*; F.: *D. L. Muntadas*, «edificar cubiertos». Plaza Mercado, 11 (S. A.); P.: *D. José Masgoret*; F.: *D. J. Barba*, «edificar cubiertos». Independencia (S. M.); P.: *D. Domingo Mora*; F.: *D. R. Ribera*, «edificar cubiertos». Paseo S. Juan, 243 y 245; P.: *D. Juan Vidal*; F.: *D. J. Amargós*, «edificar cubiertos». Culebra, 32 (G.); P.: *D. Juan Matas*; F.: *D. D. Boada*, «edificar pisos». Jordá, 3 (G.); P.: *D. Enrique Fons*; F.: *D. Pérez Terraza*, «edificar pisos». Bruch, Rosellón y Diagonal; P.: *D. Angela Brutau*; F.: *D. Puig y Cadafalch*, «edificar casas».

Artísticas

Monumento á León XIII

Según la prensa de Roma, el escultor Ernesto Bondil, uno de los artistas de más renombre de Italia, ha aceptado definitivamente la honrosa misión de ejecutar el grandioso monumento que deberá ser erigido á la gloria de León XIII en los montes Lepini, inmediatos á Capineto, país natal del difunto Pontífice.

El plan del monumento, tal como lo ha ideado Ernesto Bondil, es el siguiente:

Sobre un pedestal, de mármol y granito, se elevará la estatua de León XIII en proporciones gigantescas y en actitud de bendecir la tierra y el mar, en dirección del cual se hallará vuelta la gigantesca figura.

Desde el pedestal hasta la base de la estatua subirán dos alas de mármol de Carrara, sobre las que aparecerán varios bajo relieves representando la multitud anónima de los humildes, de los pobres, de los desheredados; en una palabra, de toda la humanidad que sufre, caminando en pos del Evangelio, simbolizado por un ánge de alabastro, que les abre sus brazos amorosamente, junto á la sublime figura del Papa León XIII.

Dice *La Voce della Verità* que si el Comité organizador del monumento consiguiese reunir los fondos necesarios, la obra proyectada será una de las maravillas del siglo actual.

Profesionales

VI Congreso Internacional de Arquitectos

Reproducimos con gusto la Real orden publicada en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, en la que se dispone que una delegación del Cuerpo de Ingenieros militares asista á las Sesiones que dicho Congreso ha de celebrar en la corte en el mes de Abril próximo, correspondiendo de esa manera á la invitación hecha por la Comisión ejecutiva del mismo:

«Invitado el Cuerpo de Ingenieros militares para concurrir al VI Congreso internacional de Arquitectura que ha de celebrarse en esta corte en los días comprendidos entre el 6 y el 13 de Abril próximo venidero, ambos inclusive, y considerando de gran conveniencia facilitar á los jefes y oficiales de dicho Cuerpo la asistencia á las sesiones del Congreso, pues seguramente podrán servirles de provechosa enseñanza las deliberaciones del mismo, se ha resuelto lo siguiente:

1.º Que en representación del citado Cuerpo concorra al Congreso una delegación constituida por el coronel D. José Marvá y Mayer, director del Laboratorio del Material de Ingenieros; el teniente coronel don Félix Arteta y Jáuregui, con destino en el regimiento de zapadores minadores; el comandante D. Juan Avilés y Arnau, con destino en el cuarto regimiento de zapadores minadores, y los capitanes D. Nicolás de Pineda y Romero, profesor de la Academia de Ingenieros; D. Francisco de Lara y Alonso, con destino en el Museo, y don Miguel Manella y Corrales, que presta el servicio en la comandancia de Ingenieros de Madrid.

2.º Que por las distintas dependencias del referido Cuerpo se faciliten á dicha delegación las noticias, planos y documentos que necesiten, excepción hecha únicamente de aquellos que se refieran á la organización de obras modernas de defensa, y que por el Museo y Laboratorio del Material de Ingenieros se le proporcionen los modelos y efectos que pueda necesitar.

3.º Se publicarán en el Memorial de Ingenieros el reglamento por que ha de regirse el Congreso y las bases para la celebración de la exposición de arte monumental español que tendrá lugar con motivo del mismo; y

4.º Los capitanes generales de las regiones é islas Baleares y Canarias, y los comandantes generales de Ceuta y Melilla, podrán autorizar, dentro de lo que las necesidades del servicio permitan, la venida á esta corte para asistir á las sesiones del Congreso á los jefes y oficiales de Ingenieros que lo soliciten y acrediten haberse adherido á él, sin que este permiso se considere como licencia para ninguno de los efectos que éstas producen.

Técnicas

La imitación de las maderas finas Es tal la demanda que hoy hay para los muebles de madera fina, como el nogal, el ébano, la caoba, el palo santo y otras, que sería imposible satisfacerla si los ebanistas-

no tomaran la precaución de substituir esas maderas con otras más abundantes y baratas. Por eso es que se ha desarrollado tanto la costumbre de chapear los muebles de modo que sólo tienen de madera fina una delgada capa exterior, tan bien aplicada, que aun examinándolos muy de cerca no se conoce la superposición, no pierden nada en su elegancia ni utilidad y duran tanto como desearse pudiera, obteniéndose, además, la ventaja de poder comprarlos por mucho menos precio que si fueran de madera fina sólida.

Hay también otra manera de substituir las maderas finas, que es teñir las ordinarias de tinte semejante al color que tienen aquéllas, lo cual no es tan satisfactorio como el primer procedimiento pero se puede hacer sin necesidad de la costosa maquinaria que aquél exige.

IMITACIÓN DEL ÉBANO Para teñir la madera ordinaria del color del ébano se usan varias fórmulas siendo las más acreditadas las siguientes: Se baña primero la madera con una solución de



Cenicero MASRIERA Y CAMPINS, S. EN C.

acetato de hierro en vinagre y después se le dan muchas capas alternativas de esta solución y de otra compuesta de 30 gramos de nuez de agallas quebrantada, 8 de palo campeche, 4 de cardenillo y 2 de sulfato de hierro, en dos litros de agua. Estas substancias se hierven y se filtra el líquido.

Otro color negro se obtiene haciendo hervir campeche en agua, y cuando toma un tono violeta, se añade un poco de alumbre. Esta disolución se extiende con un pincel sobre la madera cuando todavía está caliente, y de este modo adquiere un matiz violeta característico. Hecho esto, se ponen limaduras de hierro en vinagre y á fuego lento se procura una disolución, á la que se añade sal marina. Después, con otro pincel, se extiende sobre la madera impregnada de campeche, consiguiéndose un color negro muy intenso á las pocas veces que se repita esta doble operación.

También puede emplearse este otro medio: se humedece la madera con ácido nítrico ó piroleñoso, y á falta de éstos, con un ácido cualquiera; primeramente empieza la madera por oscurecerse y realzar su color natural, para concluir con un color negro que se hace cada vez más intenso.

Las verrugas del fresno, arce, aliso y boj, adquieren por este procedimiento aspectos muy variados. Por todas las partes en que la madera presenta una estructura esponjosa, penetran mejor los ácidos é influyen alterando su color, lo que no sucede en otras más duras, que sólo atacan débilmente. Por ejemplo: basta humedecer ligeramente las verrugas de aliso y fresno con vinagre fuerte ó ácido nítrico muy débil, para comunicarle un color verdoso muy agradable. En general, cuan-

do no se quieran obtener colores completamente negros empleando los ácidos, deben rebajarse los demasiado enérgicos puse si no, como hemos dicho, concluyen las maderas por tomar aquel color.

Las que mejor toman el color negro son, en orden de preferencia, el peral, el espino de majuelo, el acebo, el nogal, el cerezo, etc.

Otra imitación del ébano se obtiene dando á la madera dos ó tres manos de color, hecho de este modo: se hace hervir en unos cuatro litros y medio de agua ocho onzas de palo campeche durante media hora, y después se añade media onza de caparrosa. Cuando se proceda al barnizado después de esta pintura, téngase presente que es necesario añadir al barniz algunas gotas de color negro, porque, de lo contrario, haría éste adquirir á la madera un tinte parduzco de mal efecto.

IMITACIÓN DEL NOGAL Para dar la apariencia de esta madera aun al mismo pino, se empieza por calentar la madera, y, bien seca, se extiende sobre ella un par de manos de una solución acuosa de extracto de corteza de nueces. Antes que se haya secado por completo, se le frota con una muñeca de trapo empapada con una solución caliente de 10 gramos de dicromato de potasa disuelto en 50 de agua hirviendo. Después de bien seca la madera, se pulimenta por frotación, según diremos más adelante, y de este modo se alcanza una imitación perfecta del nogal negro, que suele profundizar de 2 á 4 milímetros, según la estructura de la madera preparada.

IMITACIÓN DE CAOBA Varios colores afecta esta madera, según su procedencia, que pueden reducirse á tres tipos bien determinados, á saber: caoba clara con visos dorados, caoba roja clara y caoba oscura. La primera se imita con la infusión de palo del Brasil cuando se trata del sicomoro y arce común, y aun también se usa la infusión de rubia sobre el mismo sicomoro y tilo. La segunda imitación se consigue sobre el nogal con la infusión de palo del Brasil, y sobre el sicomoro con la de achiotte y potasa. En cuanto á la tercera, se alcanza con la decocción de palo del Brasil sobre la acacia y chopo; con disolución de gutagamba sobre el castaño viejo, y con disolución de azafrán sobre el castaño nuevo.

IMITACIÓN DEL PALO SANTO Se consigue la imitación de esta preciosa madera sobre el plátano con una infusión de rubia, y sobre el sicomoro y el tilo con un baño de acetato. Con estas tres maderas así tratadas, se obtienen inmejorables resultados.

COLORES De varios modos se pueden obtener.

Se toman las pastas de achiotte, que se venden en el comercio, y tratadas con agua hirviendo, producen un tinte más ó menos subido, según la cantidad del ingrediente que se haya tomado. Hecho esto se prepara un baño en donde se sumergen las piezas, resultando éstas con un color rojo amarillento muy aceptable.

Otras veces se hace uso del polvo de rubia, que se disuelve en agua caliente, pero

no hirviendo; antes de introducir la madera en el baño empácese en una disolución de alumbre.

También se consigue este color extendiendo con un pincel una pintura hecha con pedazos de ancusa, disueltos en aceite de linaza algo caliente. No conviene excederse mucho en esta temperatura.

La arcilla produce tonos diferentes, desde el rojo vivo al violáceo, según se prepare su baño. En todos los casos se disuelve esta materia en agua tibia, y si se desea un tono violeta, ha de añadirse un ácido, y si el rojo brillante, un álcali. De todos modos, debe empaparse la madera

una temperatura elevadísima, convirtiéndose en un producto compacto, homogéneo, sin grietas ni vitrificaciones, que puede afectar a todas las formas que se desee y cuya dureza igual a la del granito.

La resistencia es proporcional a la presión a que se somete la mezcla; comprimiéndola a mano puede llegarse a una resistencia de 1.300 kilogramos por centímetro cuadrado, y haciendo uso de la prensa hidráulica puede elevarse mucho más esa cifra. La coloración puede variar del pardo claro al negro, y puede también imitarse el aspecto del granito incorporando a la mezcla granos de ladrillo ya cocido,

para mayor claridad y facilidades de propaganda.

Los grupos que figuran en la Exposición son los siguientes:

Grupo I.—Educación y enseñanza.

Grupo II.—Obras de Arte.

Grupo III.—Instrumentos y procedimientos generales de las Letras, de las Ciencias y de las Artes.

Grupo IV.—Material y procedimientos generales de la Mecánica.

Grupo V.—Electricidad.

Grupo VI.—Trabajos de Ingenieros civiles.—Medios de transporte.

Grupo VII.—Agricultura.



Bandeja

MASRIERA Y CAMPINS, S. EN C.

antes del baño en una disolución de alumbre. Para conseguir un rojo muy vivo y agradable, debe añadirse al baño una corta porción de una sal de estaño.

El palo de campeche, dividido en astillas pequeñas y macerado en agua hirviendo, produce matices diversos, según las cantidades empleadas. El tono rojo peculiar del campeche puede alterarse si se añaden otras materias colorantes. Para obtener mejores resultados con el campeche, conviene emplearle reducido a polvo.

Con el palo del Brasil pueden obtenerse asimismo los mejores colores rojos. Bien dividido, se hace hervir en agua durante dos horas, en proporción de una parte en peso de palo por diez de agua, aumentando ó disminuyendo, según sea el color que se desee conseguir. Varíanse aún los matices en púrpura, añadiendo palo de campeche en la cantidad de un tercio, y en rosa poniendo amoníaco. Preparando el baño, se introducen las maderas, abandonándolas en él, durante cuarenta y ocho horas por lo menos; en seguida se vierte el líquido a otra vasija; sin remover los trozos, se hacen hervir de nuevo y después se extiende sobre la madera. Antes de que se sequen deben sumergirse las maderas en agua de alumbre para que adquieran un color rojo obscuro, que puede rebajarse aumentando la dosis de alumbre.

*

El nuevo material de construcción denominado «Pirogranito» Dice nuestro colega *La América Científica*, de New-York: «Inventado por el Sr. P. Kristoffwith, consiste en una mezcla en proporciones variables, según el objeto, de arcilla roja común y arcilla refractaria, que, después de amasada y comprimida, se somete a

do, de diversos colores, pudiendo imitarse también los mármoles y pórfidos y otras variedades de piedra. La dureza del pirogranito es muy superior a la del cristal, al que raya por consiguiente.

Varias

Modelo de teatro incombustible en París

El 5 del actual, Mr. Lepin y otras personalidades técnicas examinaron en París el modelo de teatro incombustible inventado por el arquitecto Binet y el conocido actor Coquelin, y, según parece, convinieron en que una sala de espectáculo construida según el modelo estudiado, estaría realmente a cubierto de un incendio en todas sus partes.

*

La Exposición Universal de Lieja.

En el próximo año de 1905 se celebrará en Lieja una gran Exposición internacional, que ha de constituir un verdadero certamen universal de todos los adelantos de la ciencia y de la industria.

La Exposición durará desde Abril a Noviembre de dicho año, y el programa de las materias que ha de abarcar, y que insertamos a continuación, demuestra su importancia y justifica el entusiasmo con que se aprestan a concurrir a ella las naciones más adelantadas, y que de desear es se propague a la nuestra.

Los representantes y agentes consulares de Bélgica en las diversas plazas de España pueden facilitar los folletos que comprenden el programa general, reglamento, clasificación y extractos de los mismos, ó «datos generales», en impreso separado,

Grupo VIII.—Horticultura y Arboricultura.

Grupo IX.—Bosque.—Caza.—Pesca.—Cosechas.

Grupo X.—Alimentos.

Grupo XI.—Minas.—Metalurgia.

Grupo XII.—Decoración y mobiliario de edificios públicos y de casas.

Grupo XIII.—Hilados, tejidos, prendas de vestir.

Grupo XIV.—Industrias químicas.

Grupo XV.—Industrias diversas.

Grupo XVI.—Economía social.—Higiene, beneficencia pública.

Grupo XVII.—Enseñanza práctica, instituciones económicas y trabajo manual de la mujer.

Grupo XVIII.—Comercio.—Colonización.

Grupo XIX.—Fuerzas de mar y tierra.

Grupo XX.—Sport.

Grupo XXI.—Congresos, Conferencias.

*

En el número anterior, por equivocación, pusimos al pié de nuestras reproducciones de elementos decorativos, en yeso, para techos, ser escultura de D. A. Nolla, debiendo decir F. García. La ejecución es de don Pedro Avila.

*

El montaje de los talleres de tipografía para esta Revista, ha sido causa de la demora en la publicación de este número. En él cumples hacer constar la gratitud y buen concepto que nos merecen los de «La Académica», donde hasta el presente se ha editado, cuyos son aún muchos de los anuncios que en este publicamos.

Resueltas las dificultades de toda instalación, rápidamente saldrán a luz los números sucesivos.